

**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

**INFORME DE  
RENDICIÓN DE  
CUENTAS  
Periodo 2024 y 2025**

**Plan de Desarrollo 2024-2027  
Norte, Territorio de Paz**

**Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial**

**Noviembre de 2025**



La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial responsable de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en las instituciones de la gobernación, con el propósito de orientar las decisiones de política a **resultados con valor público**, mostrando más eficiencia en la gestión pública, presenta el informe de avance de las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Norte, Territorio de Paz”, dando cumplimiento a la política de **planeación institucional** con la formulación, seguimiento y evaluación de herramientas de planeación, que son una guía en un proceso de mejora continua, que lleva nuestras aspiraciones estratégicas hacia la implementación práctica, en pasos concretos y medibles, guiando al Departamento hacia soluciones tangibles, construidas con la participación y compromiso de la ciudadanía, imponiendo las técnicas de planificación de acciones.

Tiene además responsabilidad directa en el cumplimiento de metas de la LÍNEA ESTRATÉGICA 4. BUEN GOBIERNO con 38 de sus 81 metas, representando un 47% de ellas.

Dentro de esta Línea Estratégica, participa en tres componentes, así:

|  |          |
|--|----------|
| 4.1 Gestión de la Información Estratégica:                   | 16 metas |
| 4.2 Fortalecimiento de los Entes Territoriales               | 11 metas |
| 4.4 Gobernanza Eficiente (compartido con Secretaría General) | 11 metas |



| Meta<br>#869  | Un Documento de lineamientos técnicos con directrices ambientales y de gestión del riesgo en la planificación ambiental territorial formulados   |  |  |
|---|--|--|--|
| Cumplimiento/Avance   | Inversión  | Beneficiarios  |  |
| <p><b>¿Qué se hizo?</b><br/> 20% del documento.</p> <p><b>100% de cumplimiento</b> frente a lo programado en el periodo 2024-2025</p> <p><b>20% de avance</b> frente al cuatrienio.</p> | <p><b>¿Cuánto se invirtió?</b></p> <p>La inversión está representada con el personal de planta de la gobernación (gastos de funcionamiento)</p>  | <p><b>¿Qué población se atendió?</b></p> <p>Todos los habitantes del departamento.</p> |  |
|   | <p><b>EJECUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>¿Cómo se hizo?</b><br/> Se avanzó en la validación del documento de la estructura biofísica y análisis de la información de diagnóstico en un 60% con su correspondiente cartografía de diagnóstico.</li> <li>Se realizó evento para socializar los lineamientos sobre reforestación para municipios con alta deforestación para tomar las directrices y el CONPES CONPES 4021 “Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques”, los cuales se tendrán en cuenta para la definición de lineamientos del POD para los municipios de Cúcuta, El Zulia, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú.</li> <li>Se realizó una sesión de Comisión de Ordenamiento Territorial. Se realiza evento sobre lineamientos a municipios del área de influencia de la línea de transporte de hidrocarburos. Se avanzó en el diagnóstico de amenazas y riesgos antrópicos relacionados con líneas de alta tensión. Se realizó un diagnóstico del estado de avance en cartografía del POD y una propuesta para la elaboración del POD 2025 - 2026.</li> </ul> |  |  |
|    | <p><b>IMPACTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</b><br/> El cumplimiento de la meta permitirá la toma de decisiones asertiva tanto del ente departamental como de los entes municipales y entidades públicas y privadas con injerencia en el territorio.</li> </ul>   |  |  |
|    | <p><b>LOCALIZACIÓN</b></p> <p><b>¿Dónde se intervino?</b><br/> Los 40 municipios.</p>  |  |  |



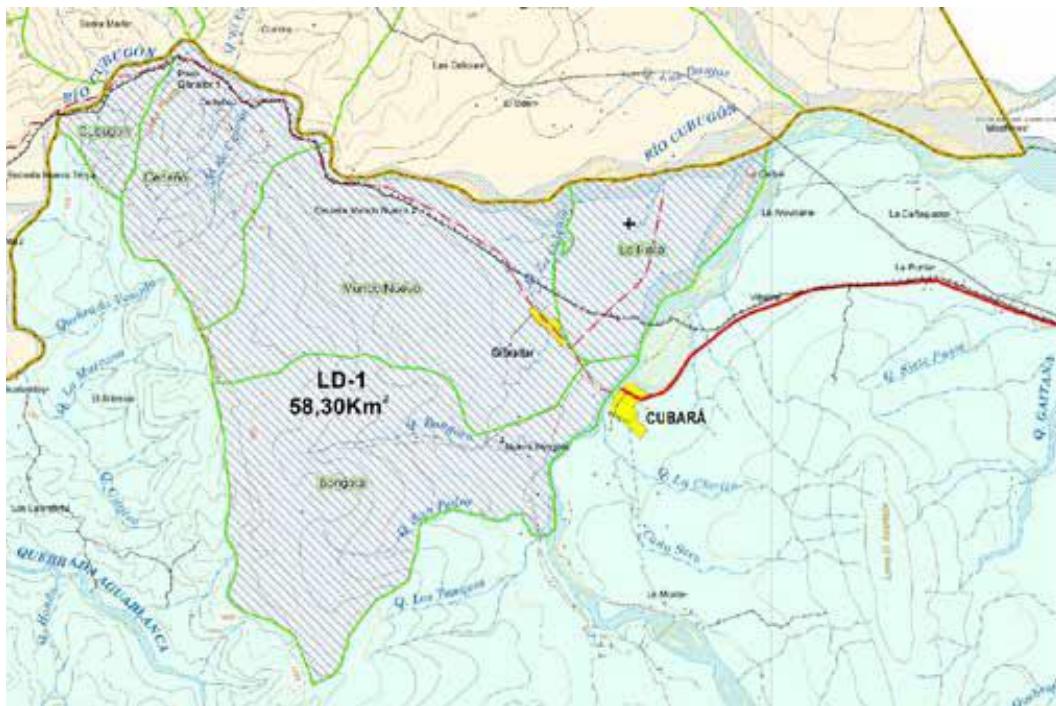
| Meta<br><b>#870</b>  | 40 Entidades territoriales asistidas técnicamente en la<br>Revisión, ajuste o implementación de los Planes de<br>Ordenamiento Territorial.   |   |  |
|--|--|---|--|
| Cumplimiento/Avance  | Inversión  | Beneficiarios   |  |
| <b>¿Qué se hizo?</b><br>40 entidades asistidas<br>cada año.<br><br><b>100% de cumplimiento</b><br>frente a lo programado en<br>el periodo 2024-2025<br><br><b>50% de avance</b> frente al<br>cuatrienio. | <b>¿Cuánto se invirtió?</b><br><br>La inversión está<br>representada con el<br>personal de planta de<br>la gobernación (gastos<br>de funcionamiento)   | <b>¿Qué población se atendió?</b><br><br>Todos los habitantes del<br>departamento |  |
| <br>                                  | <p>Se avanzó en la validación del documento de la estructura funcional y de servicios e institucional, socioeconómica y espacial y análisis de la información de diagnóstico en un 100%.</p> <p>Se realizó un análisis de la información disponible y la cartografía con base en fuentes secundarias que permitirán definir el modelo de ocupación actual y proyectar el modelo de ocupación deseado.</p> <p>Se avanzó en la realización de un análisis técnico y jurídico comparativo de las subregiones Norte, Centro y Oriental 35% acerca de las apuestas de los planes municipales de ordenamiento territorial que sean comunes a dos o más municipios con el fin de establecer las diferentes formas asociativas que deberán formularse en el componente institucional.</p> <p>Se avanza en la solución de los límites departamentales: Límite Provisional Ocaña - Río de Oro, Límite Provisional Silos - Guaca Santa Bárbara, límite Provisional San Martín - San Alberto con Ocaña - Abrego - la Esperanza, Radicación expediente de pruebas límite dudoso El Carmen - La Gloria- Pelaya - Pailitas - Chimichagua - Curumaní, radicación expediente de pruebas límites Convención - El Carmen - Ocaña con Gonzales, Propuesta IGAC y estudio en Congreso límites Toledo Cubará, límites Silos - Guaca - Santa Bárbara (Santander) y límites Ocaña - Río de Oro con sustentación por parte del Departamento y los municipios.</p> <p>Se continúa en la defensa de los límites ante el Congreso de la República para el municipio de Toledo, Silos, Ocaña. Así mismo, se definieron acciones para las demandas jurídicas que se deben realizar por las decisiones que desconocen el procedimiento establecido en la Ley 1447 de 2011 y la Consulta Previa, en el</p> |   |  |



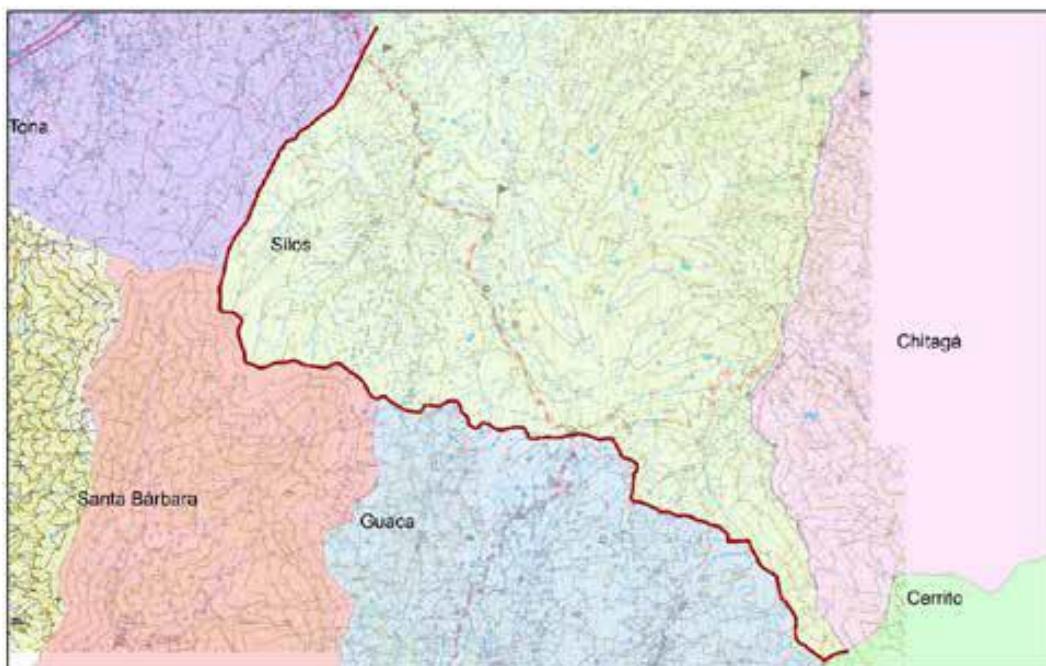
|  |   |
|--|---|
|  | <p>caso de la comunidad indígena U'WA como afectada en el área en conflicto Toledo - Cubará.</p> <p>Se logra visualizar en el Geo portal del IGAC el cambio de la cartografía de Norte de Santander, donde se recuperan áreas en el municipio de Silos, Toledo y Ocaña.</p>   |
|  | <p><b>IMPACTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</li> </ul> <p>El cumplimiento de la meta permitirá la toma de decisiones asertiva tanto del ente departamental como de los entes municipales y entidades públicas y privadas con injerencia en el territorio.</p> |
|  | <p><b>LOCALIZACIÓN</b></p> <p><b>¿Dónde se intervino?</b><br/>Los 40 municipios.</p>  |



Conflictos departamental Ocaña – Río de Oro (Cesar)



Conflicto departamental Toledo – Curabá (Boyacá)



Conflicto departamental Silos – Guaca Santa Barbara Cerritos (Santander)



| Meta<br><b>#871</b>  |  | <b>40 Entidades territoriales asistidas técnicamente<br/>         Revisión, ajuste o implementación de los Planes de<br/>         Ordenamiento Territorial.</b> |   |
|--|--|---|---|
| Cumplimiento/Avance  |  | Inversión   | Beneficiarios   |
| <b>¿Qué se hizo?</b><br>40 entidades asistidas<br>cada año.<br><br><b>100% de cumplimiento</b><br>frente a lo programado en<br>el periodo 2024-2025<br><br><b>y 50% de avance</b> frente al<br>cuatrienio.   |  | <b>¿Cuánto se invirtió?</b><br><br>La inversión está<br>representada con el<br>personal de planta de<br>la gobernación (gastos<br>de funcionamiento)            | <b>¿Qué población se atendió?</b><br><br>Todos los habitantes del<br>departamento |
|  <b>EJECUCIÓN</b><br><br><b>2024</b><br>Se emitieron Conceptos Técnicos de ordenamiento territorial (Ajustes, implementación, revisión general) para los municipios de Abrego, Arboledas, Bochalema, Bucarasica, Cáchira, Cágota, Chitagá, Cúcuta, Cucutilla, Durania, El Carmen, El Tarra, El Zulia, Gramalote, Herrán, La Playa, La Esperanza, Los Patios, Lourdes, Mutiscua, Ocaña, Pamplona, Pamplonita, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar, San calixto, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Teorama, Tibú, Toledo, Villa Caro, Villa del Rosario 2024 y 2025.<br><br>Se realiza asistencia técnica personalizada para la revisión general de los planes de ordenamiento territorial de los municipios de El Zulia, Toledo, Bochalema, Lourdes, Puerto Santander y Mutiscua. A la fecha cuentan con revisión general los municipios de El Tarra, San Calixto, Cúcuta, Ocaña, Abrego, Bucarasica, La Esperanza, San cayetano, Ragonvalia, Cacota, Labateca, Pamplonita, Gramalote, Herrán, Villa Caro y Lourdes.<br><br>Se encuentran concertados en CORPONOR pendientes de adopción: Tibú, Bochalema, Chinácota y Silos. Se encuentra en proceso de concertación con CORPONOR el municipio de Mutiscua. Se realizaron dos eventos de asistencia técnica en coordinación con Ministerio de Vivienda y Planeación Nacional dirigido a los 40 municipios de Norte de Santander 2024<br><br>Se está coordinando con Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio la implementación del programa elaborado de asistencia técnica municipal. |  |   |   |



|  |   |
|--|---|
|  | <p><b>2025.</b></p> <p>Se consolidó el diagnóstico de la situación actual de los 40 municipios, cruzando la información del Ministerio de Vivienda y la Gobernación de Norte de Santander.</p> <p>Se inicia proceso de coordinación para realizar evento de asistencia técnica relacionado con la incorporación del Riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Se llevó a cabo en conjunto con la ESAP, el evento taller de Ordenamiento Territorial dirigido a los 40 municipios de Norte de Santander, concejales y juntas de acción comunal.</p> |
|  | <p><b>IMPACTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</b></li></ul> <p>El cumplimiento de la meta permitirá la toma de decisiones asertiva tanto del ente departamental como de los entes municipales y entidades públicas y privadas con injerencia en el territorio.</p>  |
|  | <p><b>LOCALIZACIÓN</b></p> <p><b>¿Dónde se intervino?</b><br/>Los 40 municipios.</p>  |



Evento de asistencia técnica Ordenamiento Territorial



Analisis creación del municipio de Las Mercedes

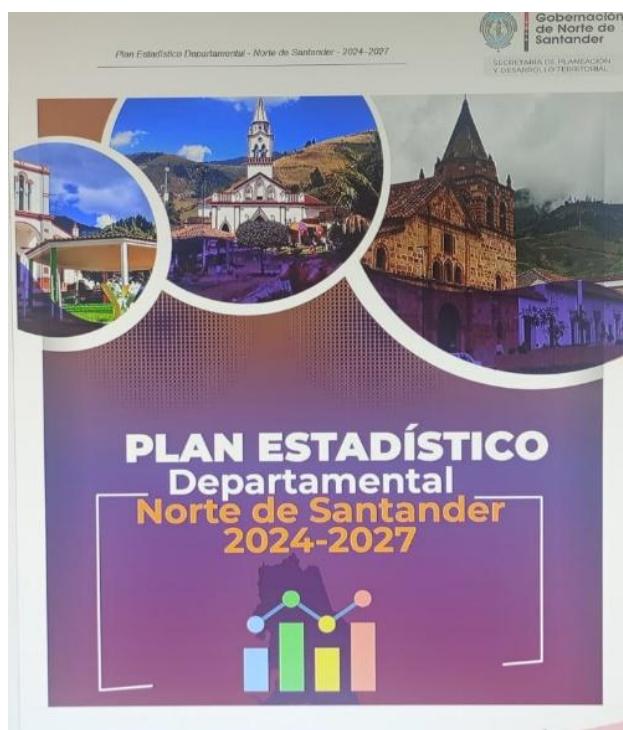


| Meta<br># 872  | Un (1) Documento de Planeación realizado /<br>Implementación del Plan Estadístico Departamental   |  |
|--|---|--|
| Cumplimiento/Avance  | Inversión   | Beneficiarios  |
| <b>100% de cumplimiento</b><br>frente a lo programado en<br>el periodo 2024-2025<br><br><b>100% de avance</b> frente al<br>cuatrienio. | <b>¿Cuánto se invirtió?</b>   | Las instituciones públicas,<br>privadas, organismos de control,<br>academia y comunidad en<br>general. |
|  | <p><b>EJECUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>¿Cómo se hizo?</b></li> </ul> <p>El Plan Estadístico Departamental versión 2024-2027 se formuló cumpliendo la metodología establecida por el DANE, como ente rector del proceso, que implica la realización de las siguientes fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparación</li> <li>2. Identificación, recolección y organización de información</li> <li>3. Consolidación y validación de la información</li> <li>4. Diagnóstico</li> <li>5. Elaboración de la parte estratégica</li> <li>6. Socialización aprobación y difusión</li> </ol> <p>A junio del 2024 con la asesoría técnica del DANE se presenta un avance con la realización de las etapas 1, 2 y 3.</p> <p>A junio del 2025, el plan estadístico se ha elaborado y en proceso de revisión por parte de expertos de la ESAP y del acto administrativo que permitirá su adopción e implementación.</p> <p>Uno de los retos es la de promover la cultura del manejo de datos y la gran oportunidad está en la disponibilidad de información estadística seria, accesible, veraz, oportuna y confiable, que le permita a los tomadores de decisiones basarse en la evidencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>¿Con quién se ejecutó?</b></li> </ul> <p>El Equipo Técnico del Área de Planificación y Gestión de la Información Estadística de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, lideró la construcción del Plan Estadístico del departamento versión 2024-2027, con el concurso de todas las entidades del orden central y descentralizado del departamento y la asistencia técnica del DANE y la ESAP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>¿Cuándo se realizó?</b></li> </ul> |  |



|   |  |
|---|--|
|   | <p>Se iniciaron acciones en junio del 2024 con la asesoría técnica del DANE y se concluyó en julio del 2025 con la asistencia del DANE y la ESAP. Se están construyendo los pilares para su implementación como son: indicadores de línea base, metadatos, ficha de cada indicador y tableros de control, lo que permitirá actualizarlos vía digital y finalmente disponer del geoportal, donde se publicará el plan y toda la información estadística del departamento.</p>   |
|  | <p><b>IMPACTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</li></ul> <p>La información estadística es un activo fundamental de las entidades públicas para mejorar la efectividad de su gestión y planeación fundamentadas en la toma de decisiones informadas, garantizando a las entidades, los ciudadanos y demás partes interesadas contar con información relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable; fomentando el diálogo social con la ciudadanía y los grupos de interés, en el marco de la construcción participativa de las soluciones sociales, y generando una herramienta de control político y social que permita la transparencia de las actuaciones de las entidades públicas del departamento.</p> |

## REGISTROS FOTOGRÁFICOS





| Meta<br># 876  | 40 Entidades territoriales Asistidas para la Caracterización poblacional y focalización de la inversión social municipal. |                                      |
|--|---|--------------------------------------|
| Cumplimiento/Avance  |   | Beneficiarios                        |
| <b>100% frente a lo programado en el periodo 2024-2025</b>   | Meta ejecutada con el personal de planta de la Gobernación  | La población priorizada en el SISBEN |
| <b>100% de avance frente al cuatrienio.</b>  |   |                                      |
|  <b>EJECUCIÓN</b><br>• ¿Cómo se hizo?<br><b>2024</b><br>A corte del 30 de junio del 2024 se realizaron 470 asistencias técnicas en los distintos procesos del Sisben a los administradores de los 40 municipios del Departamento y se adelantaron 3 procesos de capacitación a nuevas administraciones del Sisben en los distintos municipios.<br>A corte del 30 de junio del 2025 se han realizado más de 274 asistencias técnicas en los distintos procesos del Sisben a los administradores de los 40 municipios del Departamento y se gestionó capacitación con DNP los días 12, 13 y 14 de mayo de 2025 de manera virtual actualizando todas las administraciones del Sisben en los distintos municipios.<br>A corte del 30 de Septiembre del 2025 se han realizado más de 180 asistencias técnicas en los distintos procesos del Sisben a los administradores de los 40 municipios, además se realizó acompañamiento técnico en los cambios de administradores locales en los distintos municipios. |   |                                      |
|  <b>IMPACTO</b><br>• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo?<br>El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales de Colombia (SISBEN), es una herramienta que clasifica a la población según su situación socioeconómica y de ingresos. Permite al Estado identificar a personas vulnerables y focalizar la inversión social y la asignación de subsidios para programas como el de salud subsidiada, Familias en Acción y Jóvenes en Acción. La clasificación se realiza a través de una encuesta que recopila información sobre las condiciones de vida de los hogares  |   |                                      |



## LOCALIZACIÓN ¿Dónde se intervino?

Los cuarenta municipios del Departamento.

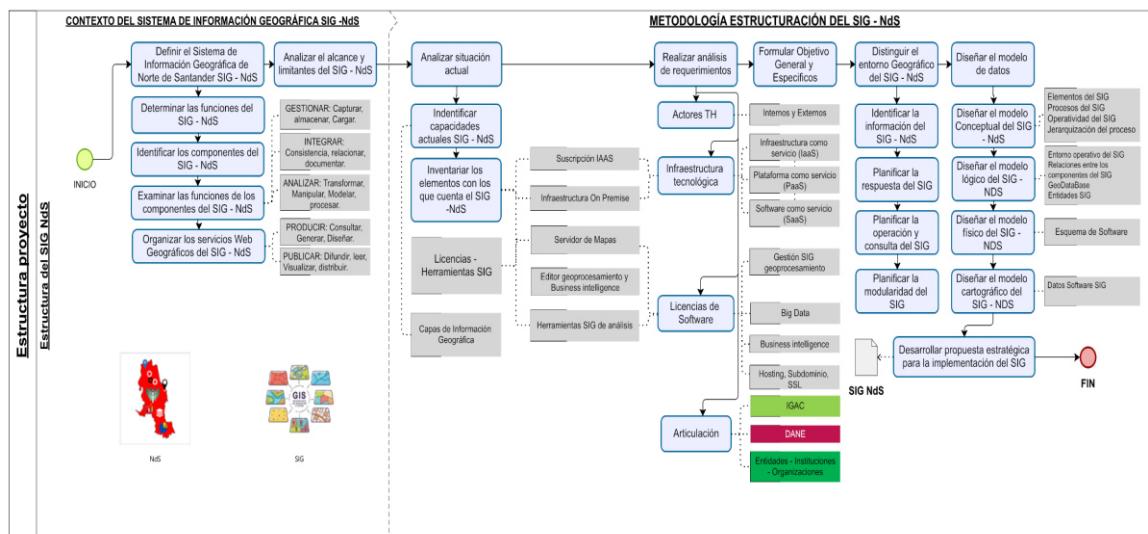




| Meta<br># 877  | Un (1) Sistema de Información Implementado con<br>Información estadística dinámica disponible y<br>publicada en sitio web institucional)  |   |
|--|---|---|
| Cumplimiento/Avance  | Inversión   | Beneficiarios   |
| <p><b>100% frente a lo programado en el periodo 2024-2025</b><br/> <b>y</b><br/> <b>100% de avance</b> frente al cuatrienio.</p> | <p><b>De los \$270,9</b> millones de pesos programados se han invertido a octubre del 2025, <b>\$107</b> millones de recurso propios.</p>   | <p>Con la implementación del Sistema de Información Geográfico (SIG), se genera una oportunidad para gestionar la información derivada del cumplimiento misional de la entidad, con lo cual es posible geolocalizar problemas y soluciones que benefician a toda la población del departamento.</p> |
|    | <p><b>EJECUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Cómo se hizo?</b></li> </ul> <p>Se dio un gran paso al implementar el Sistema de información Geográfico y adquirir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Software especializado para la gestión de Sistemas de Información Geográfica SIG, de igual manera.</li> <li>✓ Infraestructura tecnológica como servicio para la gestión de la información del SIG, mediante la instalación de equipos de cómputo con amplias capacidades y periféricos.</li> <li>✓ Se logró Instalar, activar y configurar usuarios, aplicaciones y herramientas SIG de escritorio y en la nube (ArcGIS Pro - ArcGIS Online)</li> <li>✓ Se lograron Desarrollar flujos de trabajo, validar e implementar formularios de captura de información geoestadística, mediante aplicaciones especializadas SIG de escritorio y campo, para los sectores de educación y agropecuario.</li> <li>✓ Desarrollar, validar y publicar el mapa y el tablero de control, con las 10 capas de la información presentada para el sistema nacional de carreteras SINC de la Gobernación de Norte de Santander.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Con quién se ejecutó?</b></li> </ul> <p>La secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, desde el Área de Planificación y Gestión de la Información Territorial, logró conformar el equipo de trabajo para formular el proyecto de adquisición de herramientas especializadas con lo cual se estructuró el SIG, se sumaron al proyecto otras dependencias, como la secretaría de vías, agricultura, minas, etc, teniendo en</p> |   |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>cuenta las capacitaciones y experiencias dispuestas desde el SIG Quindío, SIG Aso municipios, IGAC y servicios profesionales de ESRI Colombia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Cuándo se realizó?</b></li> </ul> <p>En la vigencia 2024</p>  |
|   | <p><b>IMPACTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</b></li> </ul> <p>Al contar con un Sistema de información implementado, se avanzó en la consolidación de Información Geográfica y alfanumérica (Histórica) recopilada y depurada, de sectores como agricultura y turismo.</p> <p>De igual manera se desarrolló el Modelo conceptual, lógico, físico, cartográfico y se proyectaron algunos Servicios del Sistema de Información Geográfica.</p> |
|  | <p><b>LOCALIZACIÓN</b></p> <p><b>¿Dónde se intervino?</b></p> <p>El Sistema de Información Geográfica (SIG), consolida información de todo el departamento Norte de Santander.</p>   |

## REGISTROS FOTOGRÁFICOS



Esquema metodológico para implementación del SIG Norte de Santander



Reunión de definición y alcance del SIG realizada en el 1er trimestre del 2024, teniendo en cuenta las herramientas que se proyectaban adquirir.



Planeación de la adquisición de herramientas especializadas SIG, al inicio de la vigencia del 2024.



Implementación del Flujo de trabajo para construir la base de datos del Sistema Nacional de Carreteras para Norte de Santander SINC



Mesa de trabajo en la secretaría de agricultura para implementar las 15 encuestas agropecuarias.



Reunión de implementación de las herramientas SIG, realizadas en junio del 2024

| Meta<br># 878   | Un (1) Sistema de información actualizado para la<br>Disposición de los servicios web de mapas de<br>información Geográfica, cartográfica  |  |
|---|--|--|
| Cumplimiento/Avance   | Inversión  | Beneficiarios  |
| <p><b>100%</b> frente a lo programado en el periodo 2025 y</p> <p><b>100% de avance</b> frente al cuatrienio.</p> | <p>De los <b>\$200 millones de pesos</b> programados, se han ejecutado a octubre del 2025, <b>\$50 millones de pesos</b> de recursos propios.</p>  | <p>El Sistema de Información Territorial SIT NORTE, tiene como propósito administrar, organizar y facilitar el acceso a la información geoespacial y estadística del departamento, a toda la institucionalidad y ciudadanía fortaleciendo la interoperabilidad entre entidades y promoviendo decisiones basadas en datos confiables.</p> |
|                                 | <p><b>EJECUCIÓN</b></p> <p>• <b>¿Cómo se hizo?</b></p> <p>Se dio cumplimiento a lo programado para el 2025, sin embargo, desde la implementación del Sistema de Información Geográfica SIG, se plantean los aspectos básicos para dar alcance a las actividades de la meta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Configuración del servidor de mapas.</li> <li>✓ Desarrollo y personalización de la interfaz con aplicaciones. Pruebas de aplicación y validación. Publicación y documentación. Monitoreo, mantenimiento y actualización.</li> <li>✓ Planificación y diseño del servicio: Requerimientos, Arquitectura de servicio y Seguridad.</li> <li>✓ Se implementa servidor ArcGIS Enterprise en infraestructura propia para desplegar nuevos usuarios (5) y geoservicios WFS.</li> <li>✓ Desarrollar flujos de trabajo y de datos, para capturar, procesar, presentar y publicar información geoestadística de los sectores que conforman el SIG-NORTE (Asuntos religiosos, Agricultura, Turismo, Gestión del Riesgo, tránsito), mediante aplicaciones especializadas SIG de escritorio y campo.</li> <li>✓ Se publican Geo servicios WMS (WEB MAP SERVICE) con capas de catastro del departamento con fuente de los 3 únicos gestores (IGAC, ASOMUNICIPIOS y SAN JOSE DE CUCUTA).</li> <li>✓ Se construyen nuevos flujos de trabajo con las secretarías de GRD y Seguridad.</li> </ul> |  |



- ✓ Se construyó y se dispuso la versión estable del Geoportal SIT Norte

### ESTRUCTURA FUNDAMENTAL DEL SIT NORTE

El Sistema de Información Territorial de Norte de Santander – SIT NORTE integra el Sistema de Información Geográfica (SIG) y el Sistema de Información Estadística (SIE).

#### Componentes principales

**SIE Estadística:** Presenta indicadores territoriales alineados con el Plan Estadístico Departamental mediante aplicaciones de inteligencia de negocios.

**SIG Norte:** Integra, analiza y representa la información espacial del departamento.

#### Aplicaciones del sistema

**Geoportal:** Conjunto de aplicaciones para visualizar y relacionar datos geográficos y estadísticos.

**Geovisor:** Herramienta interactiva para analizar capas temáticas del territorio.

**Geoservicios:** Servicios en línea mediante URL para acceder y reutilizar mapas, capas e imágenes.

**Mapoteca:** Descarga de mapas temáticos oficiales.

**GESCO-SIT:** Repositorio de estudios y documentos técnicos.

**Ordenamiento Territorial:** Consulta de información catastral y documentos de ordenamiento municipal.

**Plan de Desarrollo:** Acceso a informes, avances del plan de desarrollo departamental.

Se dispuso de los servicios web de mapas de información Geográfica, cartográfica en: <https://sit.nortedesantander.gov.co/>

#### • ¿Con quién se ejecutó?

La secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, desde el Área de Planificación y Gestión de la Información Territorial, estructuró con un trabajo colaborativo con las dependencias que gestionan información sectorial del territorio, los flujos de trabajo y las responsabilidades para su implementación.

#### Información por sectores

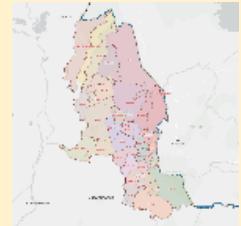
El SIT NORTE consolida datos georreferenciados de distintos sectores:

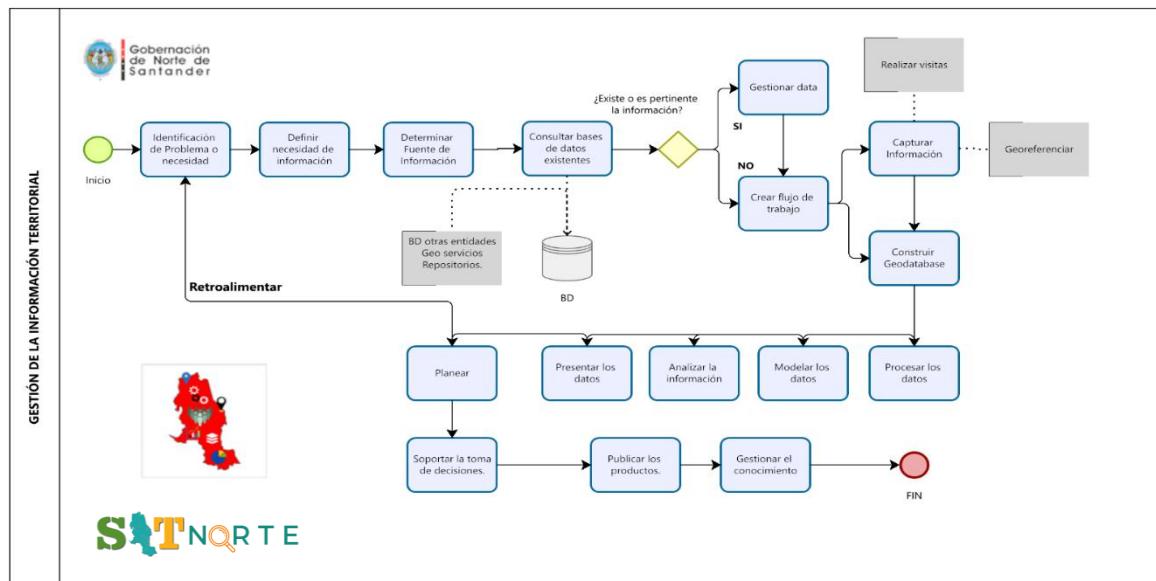
**Agricultura:** Observatorio agropecuario con información histórica y capturas en campo.

**Turismo:** Inventario turístico, rutas, sitios de interés y observatorio de turismo.

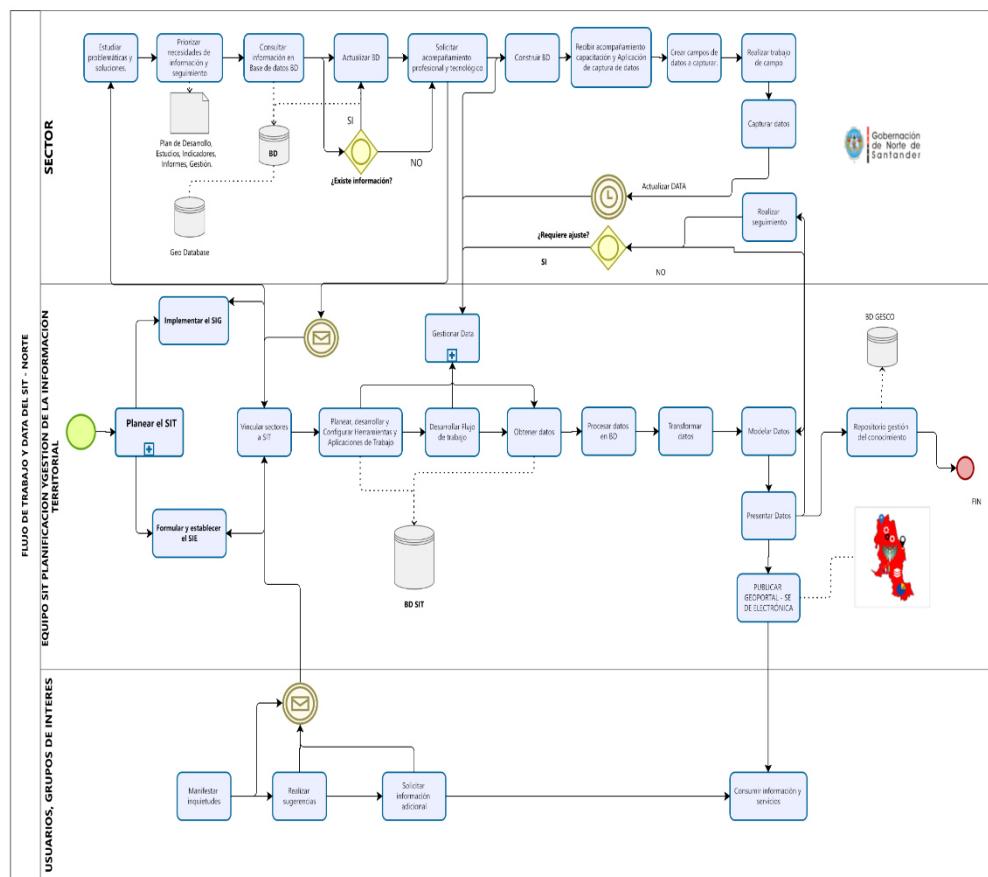
**Seguridad Ciudadana:** Observatorio de orden público con estadísticas y análisis en tiempo real, incluyendo datos de la crisis del Catatumbo



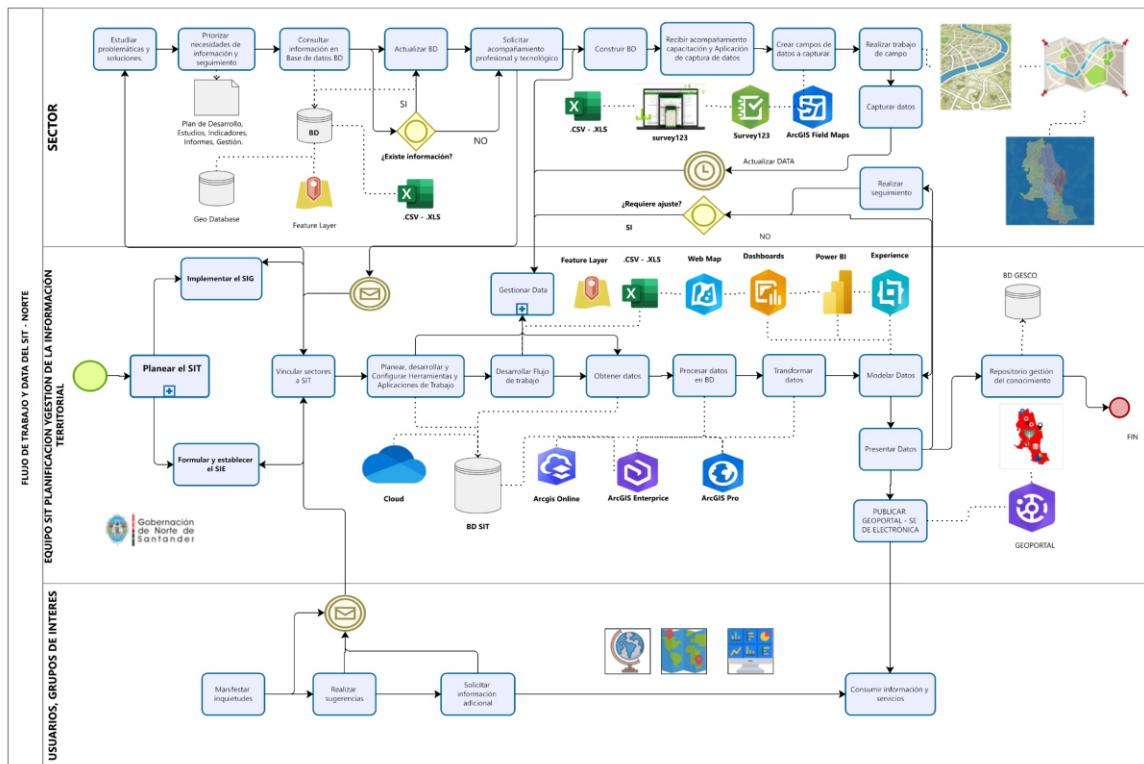
|  |   |
|--|---|
|  | <p><b>Gestión del Riesgo:</b> Información espacial sobre emergencias y puntos críticos desde 2016, con herramientas para caracterización en tiempo real.</p> <p><b>Minero Energético:</b> Observatorios de cobertura eléctrica rural y de actividad minera.</p> <p><b>Asuntos Religiosos:</b> Caracterización del sector religioso con datos georreferenciados.</p> <p><b>Hacienda:</b> Indicadores de gestión financiera.</p> <p><b>Educación:</b> Información sobre matrícula, cobertura, sedes, modelos educativos y deserción.</p> <p><b>Vías:</b> Inventario vial y tablero de control basado en el Sistema Integral Nacional de Carreteras (SINC) con análisis en tiempo real.</p> <p>El SIT NORTE también integra información económica relevante y la pirámide poblacional del departamento, permitiendo análisis por municipio y subregión. Es una plataforma en evolución permanente que invita a las entidades y ciudadanos a aportar y usar la información para fortalecer la planificación y el desarrollo.</p> <p>El Equipo de SIT Norte recibió asistencia técnica por parte de la ESAP para formular el modelo de Gobernanza y Gobernabilidad, el cual guiará la gestión de la información territorial dentro del SIT Norte.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>¿Cuándo se realizó?</b><br/>En la vigencia 2025</li></ul> |
|  | <p><b>IMPACTO</b></p> <p>Al contar con un Sistema de información implementado, se avanzó en la consolidación de Información Geográfica y alfanumérica (Histórica) recopilada y depurada.</p> <p>El SIT NORTE se proyecta a través del geoportal como herramienta que permite a los administradores territoriales, sociedad civil, empresas e instituciones públicas y privadas, integrarse, acceder y analizar información regional de manera ágil e interactiva, para apoyar la planificación del desarrollo y el seguimiento de las acciones públicas. En el mismo sentido la plataforma facilita la consolidación de información como un servicio público que se orienta hacia la transparencia, que mejorar la relación estado con la ciudadanía.</p>   |
|  | <p><b>LOCALIZACIÓN</b></p> <p>El Sistema de Información Territorial SIT NORTE, consolida información de todo el departamento Norte de Santander y se ubica en la sede electrónica de la entidad.</p>   |



## Proceso del flujo de eventos y actividades para la gestión de la información territorial.



## Proceso con actividades para la gestión de la información territorial en un flujo de trabajo general



Proceso con eventos y actividades para la gestión de la información territorial en un flujo de trabajo con herramientas especializadas.



Socialización del SIT Norte en Chinácota Norte de Santander el 20 de junio del 2025



Socialización del SIT Norte en Durania Norte de Santander el 20 de junio del 2025



Socialización del SIT Norte en Durania Norte de Santander el 6 de agosto del 2025



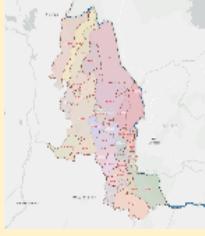
Socialización del SIT Norte en Ocaña Norte de Santander el 21 de agosto del 2025



Reunión de Seguimiento a la implementación del SIT Norte con enlaces de dependencias

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <b>Meta<br/>         # 881</b>  | <b>300 Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en Uso y apropiación de herramientas del sistema de información geográfica.</b>  |  |   |
| <b>Cumplimiento/Avance</b>  | <b>Inversión</b>   |  | <b>Beneficiarios</b>  |
| <b>100% frente a lo programado en el periodo 2024-2025</b>                        | <b>\$50 millones de pesos de recursos propios.</b>   |  | Funcionarios, colaboradores y grupos de interés interesados en el uso y apropiación de herramientas básicas de gestión en Sistemas de Información Geográfica SIG. |
| <b>50% de avance frente al cuatrienio.</b>  | <b>EJECUCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Cómo se hizo?</b></li> </ul> <p>Mediante la formulación e implementación de un plan de aprendizaje mediante web conferencia, en el cual el equipo de ESRI Colombia capacito y certifico a funcionarios de las secretarías de Planeación, Vías, Turismo, Agricultura, Cultura y Gestión del Riesgo, en flujos de trabajo en ArcGIS Pro, uso del ArcGIS Survey123, Experience Builder, análisis espacial</p> <p>En la plataforma de Esri Academy se configuraron cursos específicos autodirigidos para capacitar a funcionarios y colaboradores y grupos de interés sobre el uso y apropiación de herramientas básicas de gestión en sistemas de información geográfica SIG.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Con quién se ejecutó?</b></li> </ul> <p>Dentro de las adquisiciones del licenciamiento de ArcGIS, la secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, contrató servicios profesionales de ESRI Colombia para capacitar a funcionarios y contratistas, enlaces y colaboradores del SIT Norte sobre la gestión en Sistemas de Información Geográfica (SIG).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Cuándo se realizó?</b></li> </ul> <p>En la vigencia 2024 y 2025</p> |  |   |
|  | <b>IMPACTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</b></li> </ul> <p>Al fortalecer las competencias del talento Humano, con la capacidad para desarrollar y gestionar flujos de trabajo basados en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), específicamente en Sistemas de Información Geográfica (SIG), contribuye a mejorar y ampliar los servicios del Sistema, con la implementación y publicación de información de calidad.</p>  |  |   |



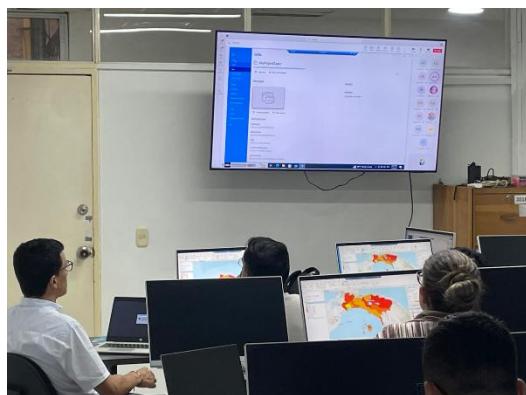
|  | <b>LOCALIZACIÓN</b>   |
|--|---|
|  | <p>El Sistema de Información Geográfica consolida información de todo el departamento Norte de Santander y se encuentra ubicado en la sede electrónica de la gobernación de Norte de Santander.</p>  |



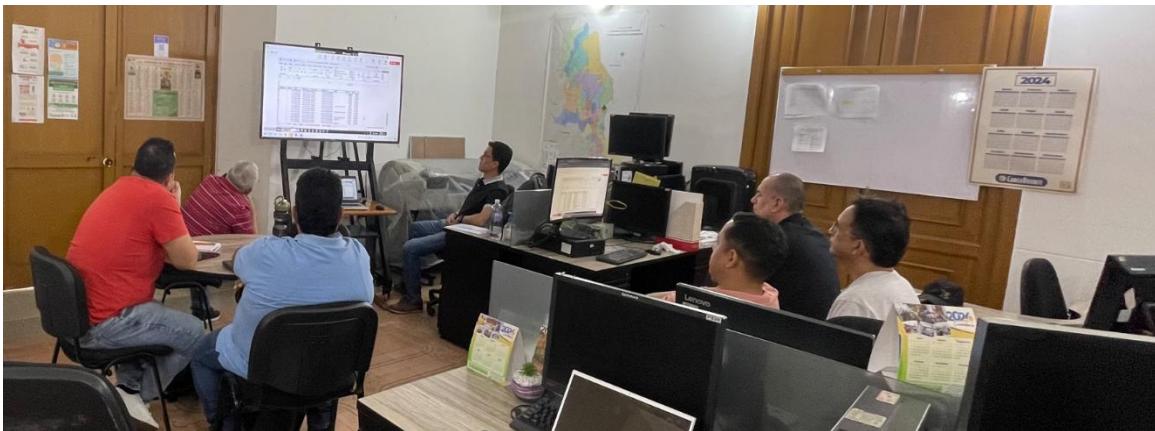
Sesión de capacitación del equipo SIG en 2024



Capacitación virtual ESRI colombia al equipo de enlaces SIG en 2024



Capacitación virtual ESRI colombia al equipo de enlaces SIG en 2024



Capacitación virtual ESRI colombia al equipo de enlaces SIG en 2024

mis planes de aprendizaje

0% Completada

0% Completada

25% Completada

0% Completada

50% Completada

20% Completada

Ver cursos (3)

Ver asignaciones (5)

Ver cursos (4)

Editor plan

Ver asignaciones (13)

Ver cursos (5)

Editor plan

Ver asignaciones (123)

Ver cursos (2)

Editor plan

Ver asignaciones (193)

Ver cursos (5)

Editor plan

Ver asignaciones (32)

Planes de aprendizaje autodirigidos dispuestos en la plataforma ESRI Academy  
desarrollados entre 2024 y 2025



| Meta<br># 883  | 10 Documentos normativos elaborados para la Gestión<br>del conocimiento geográfico.  |   |
|--|--|---|
| Cumplimiento/Avance  | Inversión  | Beneficiarios   |
| <p><b>60%</b> frente a lo programado en el periodo 2024-2025</p> <p>y</p> <p><b>30% de avance</b> frente al cuatrienio.</p>  | <p>De los \$50 millones de pesos programados, se han ejecutado a octubre del 2025, \$24 millones de pesos de recursos propios.</p> | <p>Funcionarios, colaboradores y grupos de interés interesados en el uso y apropiación de herramientas básicas de gestión en Sistemas de Información Geográfica SIG</p> |
|  <p><b>EJECUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Cómo se hizo?</b></li> </ul> <p>Con la Gestión del conocimiento geográfico al desarrollar documentos en los cuales se conceptualice, se analice el alcance, se contextualice al territorio, se distinga en el entorno Geoespacial, las partes interesadas y se den los lineamientos para la obtención, procesamiento, modelamiento, presentación y publicación de la información, partiendo desde el modelo conceptual, lógico y físico del Sistema de información Geográfico SIG y el Sistema de Información Estadístico del Departamento Norte de Santander.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Con quién se ejecutó?</b></li> </ul> <p>Con funcionarios, enlaces y colaboradores del SIT Norte sobre la gestión en sistemas de información geográfica SIG con el apoyo y asistencia técnica de la ESAP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Cuándo se realizó?</b></li> </ul> <p>En la vigencia 2024 y 2025</p> |  |   |
|  <p><b>IMPACTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</b></li> </ul> <p>Formular e implementar un repositorio que sirva como consulta y análisis, producto de la transferencia de la información territorial que se gestiona mediante los flujos de trabajo y se convierte en documentos técnicos luego se pasar por procesos de investigación.</p>   |  |   |





**LOCALIZACIÓN**  
¿Dónde se intervino?

El Sistema de Información Geográfica consolida información de todo el departamento Norte de Santander.





## CONOCIMIENTO TERRITORIAL ENMARCADO EN SIG - SIE

El Sistema de Información Territorial SIT construye conocimiento a partir de la gestión de la data geográfica y estadística.

Gobernación de Norte de Santander  
2 de octubre de 2024

### Documentos Normativos

GESTIÓN CONOCIMIENTO GEOGRÁFICO

PLAN ESTADÍSTICO DEPARTAMENTAL

MODELO DE GOBERNANZA

CARTILLA EDP

FICHA DE INDICADORES

METADATOS DE INDICADORES

Repositorio de gestión del conocimiento territorial 2024-2025  
<https://storymaps.arcgis.com/stories/a2ca7559b57840c9a79dbc629652a890>



| Meta<br># 885  | 5 Entidades articuladas para la coordinación y articulación en la formulación de instrumentos de planeación de esquemas asociativos territoriales   |  |  |
|--|---|--|--|
| Cumplimiento/Avance  | Inversión   | Beneficiarios  |  |
| <p><b>4 planes elaborados al tercer trimestre el 2025 y 80 % de avance frente al cuatrienio.</b></p> | <p>\$23.5 millones de pesos de recursos propios</p>   | <p>RAP EL GRAN SANTANDER: Municipios de Silos, Mutiscua, Chitagá, Cágota, Chinácota, Durania, Bochalema, Toledo y Labateca de NdS; del departamento de Santander, los municipios Matanza, Suratá, Vetas, California y Tona; del Departamento del Meta, los municipios Cubarral y El Calvario.</p> <p>ASORICAURTE, conformada por los municipios de Chinácota, Durania, Bochalema, Toledo y Labateca.</p> <p>ASOPAMPLONA: Pamplona, Pamplonita, Mutiscua, Silos, Chitagá y Cágota.</p> <p>ASOMUPOCC: Arboledas, Cucutilla, Salazar, Santiago, Viilacaro, Gramalote y Lourdes.</p> |  |
|                    | <p><b>EJECUCIÓN</b><br/>         • ¿Qué se hizo?</p> <p>Durante el 2024 se realizó acompañamiento técnico en la formulación del plan Estratégico Regional en Versión definitiva para la Región Administrativa y de Planificación RAP EL GRAN SANTANDER. En el mes de mayo de 2024 se radicó ante Ministerio del Interior para actualizar el registro del esquema asociativo, de acuerdo a la resolución No 31 del 25 de junio de 2024 "Por la cual se confiere la actualización del Registro al Esquema Asociativo Territorial "Región Administrativa y de Planificación - RAP EL GRAN SANTANDER". De igual manera se elaboró el proyecto DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA REGIONAL INTEROPERABLE EN TIEMPO REAL, PARA LA CONVERGENCIA, GOBERNANZA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A IMPLEMENTARSE EN LA UNIDAD BIOGEOGRÁFICA DE SANTURBÁN DEL GRAN SANTANDER EN LOS DEPARTAMENTOS SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, con el cual se participó en la convocatorio No 042 de 2024 de MinCiencias.</p> <p>Se inicia el proceso de estructuración del plan estratégico definitivo de la Asociación de Municipios de la provincia de Pamplona (ASOPAMPLONA) y de la Asociación de Municipios de Pueblos de Occidente (ASOMUPOCC) para actualizar el registro ante el REAT</p> <p>Se realizó acompañamiento a ASOMUNICIPIOS del Catatumbo y Sur del Cesar, en el proceso de definición de inversiones en cada uno de los ejes establecidos para el Pacto Catatumbo, del Plan Nacional de Desarrollo, con el objeto de realizar la presentación de apuestas estratégicas para la región y definir conjuntamente la priorización de las mismas.</p> |  |  |



**Durante el primer Trimestre del 2025** se inició un trabajo colaborativo para la estructuración de proyectos de índole regional con la RAP el GRAN SANTANDER, y participar en el plan de convocatorias públicas, abiertas y competitivas de la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías 2023 – 2024 con el proyecto FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOCIOAMBIENTALES MEDIANTE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA REGIONAL PARA LA GESTIÓN PARTICIPATIVA SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, EL RIESGO CLIMÁTICO, EL RECURSO HÍDRICO, LA RESTAURACIÓN Y LA CONSERVACIÓN EN PÁRAMOS EN LAS REGIONES CENTRO ORIENTE Y LOS LLANOS, DEPARTAMENTOS DE NORTE DE SANTANDER, SANTANDER, BOYACÁ Y META, radicado el pasado 13 de junio de 2025.

Se realizó la estructuración del proyecto denominado Fortalecimiento de la capacidad institucional, la gestión territorial y el buen gobierno en los procesos de planificación y asistencia técnica al esquema asociativo territorial ASOMUPOCC, para consolidar planes municipales de turismo.

Se reactivó la asociación ASORICAURTE, conformada por los municipios de Chinácota, Durania, Bochalema, Toledo y Labateca, se avanza en la revisión y ajustes del plan estratégico regional y se adelanta el convenio entre el Departamento y ASOPAMPLONA para la construcción de los planes turísticos subregionales.

• **¿Cómo se hizo?**

La formulación de los planes Estratégicos Regionales en Versión definitiva, se realizó con ejercicios de asistencia técnica, liderado espacios de concertación y diálogo con los sectores incidentes, autoridades locales, departamental y nacionales para los procesos de diagnóstico regional y subregional, el diseño programático de los planes, a su vez se realizó el proceso para la aprobación por parte de la CRAP, para la actualización del Registro de los Esquemas Asociativos.

De igual manera se realizó un trabajo articulado entre los actores beneficiarios para la elaboración de proyectos de impacto regional para registrar en MinCiencias y aspirar a recursos de Regalías.

Se realizó un análisis en conjunto de las oportunidades, fortalezas y debilidades con alcaldes y ciudadanía de las subregiones del departamento a fin de consolidar los planes municipales y regionales de turismo.

• **¿Con quién se ejecutó?**

Con la Subdirección de Ordenamiento Territorial del DNP, La Subdirección Gobierno, Gestión Territorial y lucha contra la Trata, el Sistema de Registro de Esquemas Asociativos Territoriales- SREAT del Ministerio del Interior, con el equipo técnico del Área de Planificación y Gestión de la Información Territorial de la Secretaría de Planeación Departamental.

|  |   |
|--|---|
|  | <p>Los alcaldes, equipos de gobierno y comunidad de los municipios de los esquemas asociativos: Región Administrativa de Planificación El Gran Santander con la Gobernación de Norte de Santander y los municipios de Chinácota, Durania, Bochalema, Toledo, Labateca, Silos, Mutiscua, Chitagá, Cágota; la Gobernación de Santander y los municipios de Suratá, Vetas, California y Tona, la Gobernación del Meta y los municipios de Cubarral y El Calvario.</p> <p>Con la Asociación de Municipios de la provincia de Pamplona (ASOPAMPLONA): Pamplona, Pamplonita, Mutiscua, Silos, Chitagá y Cágota.</p> <p>Con la Asociación de municipios de la provincia de Ricarte ASORICAURTE, conformada por los municipios de Chinácota, Durania, Bochalema, Toledo y Labateca.</p> <p>Con la Asociación de municipios de la provincia de Ocaña y Sur del Cesar – ASOMUNICIPIOS: Abrego, Bucarasica, Cáchira, Convención, El Tarra, González, Hacarí, La Esperanza, la Playa de Belén, Ocaña y Río de Oro.</p> <p>Con la Asociación de Municipios de Pueblos de Occidente (ASOMUPOCC): Arboledas, Cucutilla, Salazar, Santiago, Viilacaro, Gramalote y Lourdes.</p> <p>Con la Universidad de Pamplona, Universidad de Santander, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad de América, Fundación de Estudios Superiores Comfanorte - FESC; el Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá, Centro de Crecimiento Empresarial – MACONDOLAB, Corporación Nueva Sociedad Nororiental de Colombia - CONSORNOC, Asociación de Productores Agropecuarios de Santurbán, Grupo Comunitario Mujer Campesina Nuevo Palchalito, Asociación Cabildo Indo-Mestizo Guane, CALIMINEROS, Asociación de Mujeres Emprendedoras de Mutiscua (AMEM), Gremio ASOCARBONOR, Alianza Biocuenca, Asociación de Mujeres Emprendedoras de Mutiscua, Gremio Asocarbonor, Alianza Biocuenca, Cámaras de Comercio de Bucaramanga y Cúcuta, Asociación los Salados del Municipio de Mutiscua, Fundación Corazón de la Montaña, Fundación Trópico Alto, entre otros actores del territorio.</p> |
|  | <p><b>IMPACTO</b></p> <p>• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</p> <p>La asociatividad como estrategia de gestión, es una herramienta de planificación muy útil para el desarrollo económico y social de entes municipales involucrados, se construye con la articulación de propósitos comunes, que buscan bajo mecanismos eficientes la unión de esfuerzos y recursos, como alternativas para alcanzar resultados competitivos, mediante la ejecución de proyectos que beneficien de manera sostenible a las comunidades del territorio, lo cual se convierte en herramienta indispensable para la consecución de recursos, con un impacto regional.</p>   |



### LOCALIZACIÓN

#### ¿Dónde se intervino?

Las acciones que se desarrollan en el marco de los esquemas asociativos, con incidencia directa en sus municipios:

Región Administrativa de Planificación El Gran Santander: Departamento Norte de Santander y los municipios de Chinácota, Durania, Bochalema, Toledo, Labateca, Silos, Mutiscua, Chitagá, Cágota; Departamento de Santander y los municipios de Suratá, Vetas, California y Tona; Departamento del Meta y los municipios de Cubarral y El Calvario.

La Asociación de Municipios de la provincia de Pamplona (ASOPAMPLONA): Pamplona, Pamplonita, Mutiscua, Silos, Chitagá y Cágota.

La Asociación de municipios de la provincia de Ricarte ASORICAURTE, conformada por los municipios de Chinácota, Durania, Bochalema, Toledo y Labateca.

Con la Asociación de Municipios de Pueblos de Occidente (ASOMUPOCC): Arboledas, Cucutilla, Salazar, Santiago, Viilacaro, Gramalote y Lourdes.

La Asociación de municipios de la provincia de Ocaña y Sur del Cesar – ASOMUNICIPIOS: Abrego, Bucarasica, Cáchira, Convención, El Tarra, González, Hacarí, La Esperanza, la Playa de Belén, Ocaña y Río de Oro (Cesar).

### REGISTROS FOTOGRÁFICOS





| <b>Meta<br/> # 886</b> <b>Apoyo a 5 entidades para la integración regional</b>  |           |   |
|---|-----------|---|
| Cumplimiento/Avance   | Inversión | Beneficiarios   |
| <b>Meta de producto alcanzada al tercer trimestre el 2025: 3 entidades</b><br><br><b>60 % de avance</b> frente al cuatrienio.   |           | <p>ASORICAURTE, conformada por los municipios de Chinácota, Bochalema, Toledo y Labateca.</p> <p>ASOPAMPLONA: Pamplonita, Mutiscua, Silos, Chitagá y Cágota.</p> <p>ASOMUPOCC: Arboledas, Cucutilla, Salazar, Santiago, Viilacaro, Gramalote y Lourdes.</p> |
|  <b>EJECUCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Qué se hizo?</b></li> </ul> <p><b>En 2024</b>, según lo establecido en el Artículo 45 del Acuerdo regional No 001 "Se adoptan los Estatutos Internos de la Región Administrativa y de Planificación denominada RAP El Gran Santander", El Consejo Regional establece el reglamento general de los aportes, ordinarios y extraordinarios, en el que se determinan los principios, procedimientos, metodologías y forma para su determinación, transferencia y pago.</p> <p>De igual manera se está trabajando en la estructuración de proyectos de índole regional para participar en las convocatorias vigentes.</p> <p>Se realizó acompañamiento a ASOMUNICIPIOS del Catatumbo y Sur del Cesar en el marco del convenio celebrado con la secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial para el proceso de priorización de inversiones en el Pacto Catatumbo y del Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>Igualmente se celebraron convenios con ASOMUPOCC, ASORICAURTE Y ASOPAMPLONA. Es de aclarar que en la actualidad se están haciendo ajustes a la asociación de ASOPAMPLONA debido a que el municipio de Pamplona se desvincula de la asociación, de la misma manera se está haciendo con la asociación ASORICAURTE, la situación es similar porque el municipio de Durania ha manifestado la intención de retirarse de la asociación.</p> <p><b>Durante el segundo trimestre de 2025</b>, se suscribió el CONV-01781-2025 DEL 6 DE MAYO DE 2025, con la ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL CATATUMBO PROVINCIA DE OCAÑA Y SUR DEL CESAR, para Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento Norte de Santander y ASOMUNICIPIOS que permitan el fortalecimiento del proceso de asociatividad, la presencia institucional del departamento y la gestión e implementación de procesos, programas y proyectos de desarrollo económico, social, y institucional en la subregión Occidental.</p> |           |   |



|  |   |
|--|---|
|  | <p><b>En el tercer trimestre de 2025</b> se definió el Convenio Interadministrativo No CONV-02699-2025 DEL 22 DE AGOSTO DE 2025 con ASOMUPOCC, con el objeto de ofrecer apoyo técnico para la estructuración de los planes municipales de turismo de los Municipios asociados como: San Cayetano, Santiago, Arboledas, Salazar, Cucutilla, Gramalote, Lourdes y Villa Caro, iniciando con el inventario de sitios y operadores turísticos entre otros, de acuerdo a la metodología establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Trabajo - MINCIT, y el acompañamiento metodológico de la Secretaría de Planeación y de la Secretaría de Turismo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>¿Cómo se hizo?</b></li></ul> <p>Se realizó acompañamiento y asistencia técnica a través de convenios interadministrativos celebrados entre la secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial y las asociaciones de municipios.</p> <p>CONV-01781-2025 DEL 6 DE MAYO DE 2025, con la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar.</p> <p>CONV-02699-2025 DEL 22 DE AGOSTO DE 2025 con la Asociación de Municipios Pueblos de Occidente ASOMUPOCC</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>¿Con quién se ejecutó?</b></li></ul> <p>Con los esquemas asociativos existentes: Región Administrativa de Planificación El Gran Santander, Asociación de Municipios de la provincia de Pamplona (ASOPAMPLONA),</p> <p>Asociación de Municipios de la Provincia de Ricaurte ASORICAURTE, Asociación de municipios de la provincia de Ocaña y Sur del Cesar – ASOMUNICIPIOS, la Asociación de Municipios de Pueblos de Occidente (ASOMUPOCC)</p> |
|  | <p><b>IMPACTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</b></li></ul> <p>La asociatividad como estrategia de gestión, es una herramienta de planificación muy útil para el desarrollo económico y social de entes municipales involucrados, se construye con la articulación de propósitos comunes, que buscan bajo mecanismos eficientes la unión de esfuerzos y recursos, como alternativas para alcanzar resultados competitivos, mediante la ejecución de proyectos que beneficien de manera sostenible a las comunidades del territorio, lo cual se convierte en herramienta indispensable para la consecución de recursos, con un impacto regional.</p>   |



### LOCALIZACIÓN

#### ¿Dónde se intervino?

Las acciones que se desarrollan en el marco de los esquemas asociativos:

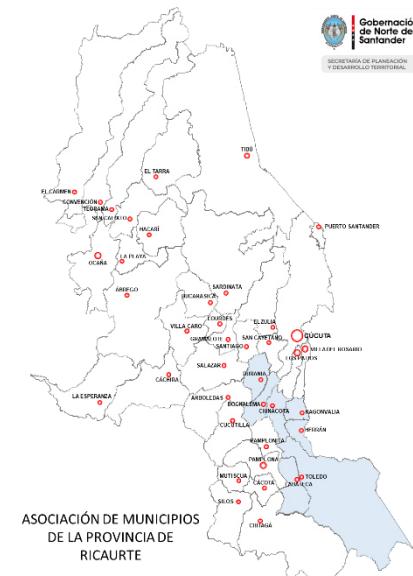
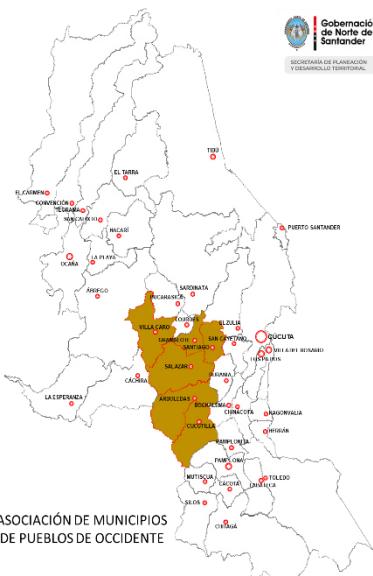
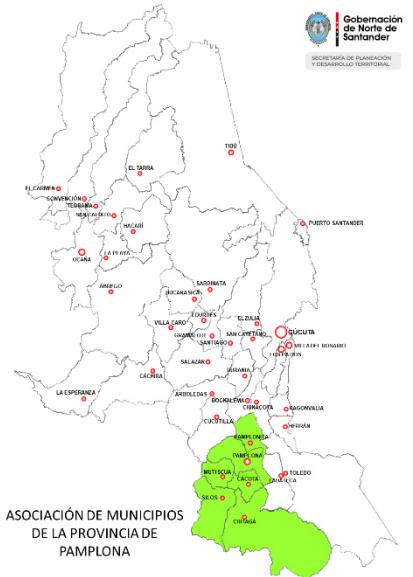
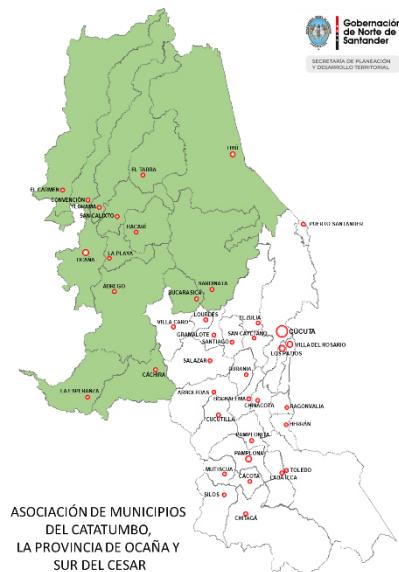
Región Administrativa de Planificación El Gran Santander.

Asociación de Municipios de la provincia de Pamplona (ASOPAMPLONA)

Asociación de municipios de la provincia de Ricaurte ASORICAURTE.

Asociación de Municipios de Pueblos de Occidente (ASOMUPOCC).

Asociación de municipios de la provincia de Ocaña y Sur del Cesar – ASOMUNICIPIOS





| Meta<br># 887  | 40 Entidades territoriales asistidas técnicamente para la planeación territorial, sectorial y de inversión pública |   |  |
|--|--|---|--|
| Cumplimiento/Avance  | Inversión  | Beneficiarios   |  |
| <p><b>Meta de producto alcanzada al tercer trimestre del 2025: 100% de cumplimiento (60 entidades)</b></p> <p><b>37 % de avance</b> frente al cuatrienio.</p>  | <p>\$33.6 Millones de pesos de recursos propios</p>  | <p>Las 1906 sedes educativas que conforman el sistema de educación departamental en los 39 Municipios no certificados del departamento.</p> |  |
| <p><b>EJECUCIÓN</b></p> <p> <b>¿Qué se hizo?</b></p> <p><b>Durante el 2024</b>, con la Subdirección de Titulación del Ministerio de Vivienda, se socializó con los alcaldes de las subregiones Centro y Sur Oriental la estrategia de formalización de tierras, promoviendo la formalización de Entidades de Derecho Público - EDP del sector de Educación.</p> <p>Se diseñó un aplicativo de la plataforma ArcGIS, denominado SURVER1,2,3 que permitió la captura de información del estado de las sedes educativas. Proceso avanzado con los municipios de Chinácota, Cucutilla, Gramalote, Labateca, Pamplona, Pamplonita, Cacota, Los Patios, Arboledas, Lourdes, Santiago, Villacaro, Bucarasica, El Zulia, Salazar, Silos, San Cayetano, Villa del Rosario y Mutiscua.</p> <p><b>Durante el segundo trimestre de 2025</b>, en coordinación con la Secretaría de Educación del Departamento, se realizan reuniones virtuales con los Rectores y directores Rurales de los Instituciones educativas de los Municipios de Pamplona, Pamplonita, Cacota, Chitagá, Mutiscua, Silos, Toledo, Labateca, Cucutilla, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, Villa del Rosario, Arboledas, Gramalote, Lourdes, Salazar, Santiago, Villacaro, Bochalema, Chinácota, Durania, Herrán y Ragonvalia, se levanta el diagnóstico previo que muestra la existencia de establecimientos educativos que aún continúan en la informalidad, bien sea porque son de propiedad privada, se encuentran a nombre de Juntas de Acción Comunal ó de parroquias.</p> <p>Se avanza en el análisis jurídico de estas sedes educativas, al cruzar las coordenadas con la base del IGAC, para identificar los datos de número catastral y de matrícula inmobiliaria,</p> |  |   |  |



logrando definir el estado de formalización de cada sede y, proponer la ruta de formalización, la cual será entregada la alcaldía municipal para que se implemente.

Se está trabajando en el diseño del procedimiento para la formalización urbana, el cual será socializado e implementado en todos los municipios del departamento.

**Para el tercer trimestre del 2025** se coordinó la asistencia técnica a los municipios de la subregion Norte: Bucarasica, El Tarra, Sardinata y Tibú y de la Subregión Occidental: Abrego, Cachira, Convención, El Carmen, Hacarí, La Esperanza, La Playa, Ocaña, San Calixto, y Teorama.

#### • **¿Cómo se hizo?**

Para la formalización de Entidades de Derecho Público del sector de Educación, se ha prestado asistencia técnica a los alcaldes de los 39 municipios del Departamento, secretarios de planeación o los enlaces que los Municipios han designado para el efecto.

**Durante el Primer trimestre del 2025**, se diseñó un aplicativo de la plataforma ArcGIS, denominado SURVER1,2,3 que permitió la captura de información en tiempo real en la plataforma. Iniciando con las coordenadas de las sedes educativas, considerando la ruralidad de las mismas, incluso sin tener acceso a internet, los datos del presidente de la junta de Acción Comunal, la cedula catastral, folio de matrícula inmobiliaria, foto de la sede educativa.

En articulación con la Secretaría de Educación del Departamento, se realizan reuniones virtuales con los Rectores y directores Rurales de los Instituciones educativas para acceder al formulario y se les entrega un video donde se explica claramente la instalación y el uso de la aplicación, buscando incidir en la geolocalización de cada sede educativa de los municipios, teniendo en cuenta que una vez se tenga la coordenada, con el equipo de apoyo se procede a localizar a través del geo portal del IGAC la identificación catastral del predio y a su vez el folio de matrícula, lo que nos permite consultar en el VUR para definir el estado de formalización del predio.

Se han realizado reuniones para iniciar los procesos de identificación de rutas de formalización con el municipio de Cucutilla, identificando las coordenadas de cuatro predios y enmarcando la ruta de la formalización para cada uno de ellos, como pruebas piloto del SURVER.



|   |  |
|---|--|
|   | <p>• <b>¿Con quién se ejecutó?</b></p> <p>Con la coordinación de la Secretaría de Educación del Departamento, Rectores y directores urbanos y rurales de los Instituciones educativas. El IGAC, la Subdirección de titulación del Ministerio de Vivienda y el equipo técnico del Área de Planificación y Gestión de la Información Territorial de la Secretaría de Planeación del departamento.</p>  |
|    | <p><b>IMPACTO</b></p> <p>• <b>¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</b></p> <p>De las 1906 sedes educativas que conforman el sistema de educación departamental en los 39 Municipios del departamento, se han logrado geolocalizar 1403 que representan un 74%. Logrando la geolocalización del 100% de las sedes de los municipios de la subregión Centro, conformada por los municipios: Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Salazar, Santiago y Villacaro. De la Subregión Sur occidental conformada por los municipios de Cacota, Chitagá, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Silos y de la subregión Sur Oriental conformada por los municipios de Bochalema, Chinácota, Durania, Herrán, Labateca y Ragonvalia, está pendiente en un 34% el Municipio de Toledo.</p> <p>En la subregión Oriental, el 100% de las sedes educativas de los municipios de Cúcuta, El Zulia, San Cayetano, Puerto Santander y Villa del Rosario están geolocalizadas, faltado solo el 21% del municipio de Los Patios.</p> |
|  | <p><b>LOCALIZACIÓN</b></p> <p><b>¿Dónde se intervino?</b></p> <p>Las acciones que se desarrollan en las sedes educativas de 39 municipios certificados del departamento.</p>   |



| Meta<br>#888   | 4 Documentos de Evaluación de Viabilidad Fiscal y Financiera   |  |  |
|--|--|--|--|
| Cumplimiento/Avance  | Inversión  | Beneficiarios  |  |
| <p><b>¿Qué se hizo?</b><br/> 2 documentos elaborados</p> <p><b>100% de cumplimiento</b> frente a lo programado en el periodo 2024-2025</p> <p>y</p> <p><b>50% de avance</b> frente al cuatrienio.</p>  | <p><b>¿Cuánto se invirtió?</b></p> <p>Se tenían 9 millones de presupuestados<br/> Este informe se realiza con el personal de planta de la gobernación (gastos de funcionamiento)</p> | <p><b>¿Qué población se atendió?</b></p> <p>Los 40 municipios del departamento</p> |  |
| <p><b>EJECUCIÓN</b></p>  <p>Revisión y estudio de la Guía Evaluación de Componente legales del DNP. Revisión y consolidación de los documentos de distribución del Sistema General Participación - SGP: SGP-72-2023, SGP-74-2023, SGP-76-2023, SGP-77-2023, SGP-80-2023, para su posterior seguimiento y evaluación.</p> <p>Se realizó asistencia técnica a los municipios para la elaboración del Informe de Viabilidad Fiscal y Financiera.</p> <p>Se realizó el Informe de Viabilidad Fiscal y Financiera de los 40 municipios de la vigencia 2023 y vigencia 2024.</p> <p>Se realizaron los informes de seguimiento a la ejecución de recursos del Sistema General de Participaciones SGP 2023 y 2024 y se notificó a los municipios que incumplieron los límites de gastos.</p> <p>Se inició la realización del informe de seguimiento a la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones 2025 primer semestre.</p> <p>Se realizaron asistencias técnicas por medio de mesas de trabajo a los municipios que lo requirieron y, a los que incumplieron con las transferencias al concejo evidenciadas en el Informe de Viabilidad Fiscal y Financiera vigencia 2024.</p> <p>Se visitaron las 6 subregiones del Departamento, dando cubrimiento a los 40 municipios para socializar el informe</p> |  |  |  |



|  |   |
|--|---|
|  | <p>mencionado, la normativa vigente a tener en cuenta y resolver dudas.</p> <p>En el mes de octubre se realizaron las visitas a los municipios de la subregión centro, subregión norte y la subregión sur occidental para dar a conocer el informe de viabilidad de cada uno de estos municipios que hacen parte de la subregión, se dio a conocer la normatividad aplicada para la elaboración del informe</p>   |
|  | <p><b>IMPACTO</b></p> <p>Los objetivos principales de la evaluación son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluar si el municipio cumple con los límites legales de gastos de funcionamiento establecidos en la Ley 617 de 2000, tanto para la administración central como para entidades como concejos y personerías.</li><li>• Medir el desempeño en la administración de las finanzas públicas, lo que incluye la capacidad de generación de ingresos propios (tributarios y no tributarios), los niveles de inversión y el endeudamiento.</li><li>• Servir como una herramienta para identificar buenas prácticas, tomar decisiones para la mejora continua y fortalecer la asistencia técnica para los municipios.</li><li>• Incentivar a los municipios a mejorar la eficiencia en el gasto y a fortalecer sus fuentes de ingreso, promoviendo el crecimiento de los recursos propios.</li><li>• Permitir análisis comparativos entre municipios, incluso clasificándolos por grupos de "capacidades iniciales" para hacer las comparaciones más objetivas.</li></ul> <p>El buen comportamiento de estos indicadores además, representa ingresos adicionales a los municipios que se utilizan en sectores prioritarios</p> |
|  | <p><b>LOCALIZACIÓN</b></p> <p><b>¿Dónde se intervino?</b></p> <p>Los 40 municipios.</p>   |

| Meta<br><b>#889</b>  | <b>40 Entidades territoriales Asistidas en los instrumentos de planeación administrativa y financiera. (anual)</b>   |  |  |
|--|--|--|--|
| Cumplimiento/Avance  | Inversión  | Beneficiarios  |  |
| <p><b>¿Qué se hizo?</b><br/>         40 entidades asistidas cada año.</p> <p><b>100% de cumplimiento</b> frente a lo programado en el periodo 2024-2025</p> <p>y</p> <p><b>50% de avance</b> frente al cuatrienio.</p>   | <p><b>¿Cuánto se invirtió?</b><br/>         Se tenían 70 millones de presupuesto para contratar personal,. Se realiza con el personal de planta de la gobernación (gastos de funcionamiento)</p> | <p><b>¿Qué población se atendió?</b><br/>         Los 40 municipios del departamento</p> |  |
| <br> <p><b>EJECUCIÓN</b></p> <p>Comunicación permanente con los 40 municipios para realizar diferentes informes como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de ejecución del Planes de Desarrollo vigencia 2020-2023 en el Sistema de Información Kit de Planeación Territorial KPT, antes del 31 de enero de 2024.</li> <li>• Reporte de la información a la Contaduría General de la Nación, según Resolución 411 del 29/11/2023.</li> <li>• Reporte trimestral, en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CUIPO, sobre la ejecución presupuestal.</li> </ul> <p>Socialización de información del orden nacional como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular 0023-4 del 28/12/2023 con las directrices para la transición del Kit de Planeación Territorial KPT hacia el nuevo Sistema de Planeación Territorial SisPT.</li> <li>• Guía General de SisPT, la cual contiene los lineamientos para solicitar el usuario y contraseña en el sistema, para que los entes territoriales puedan construir y hacer seguimiento al Plan de Desarrollo.</li> </ul> <p>Se realizó seguimiento a los reportes realizados por los 40 municipios en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CUIPO, de manera trimestral, detectándose y generándose las alertas a los municipios que incumplen con el reporte oportuno.</p> <p>Se emitieron Conceptos Técnicos a los actos administrativos de los 40 municipios en el componente presupuestal y tributario 2024 y 2025 (Plan de Desarrollo, Presupuesto, Tributario, Salarios, Viáticos,</p> |  |  |  |

|   |  |
|---|--|
|   | <p>Categorización 2025, Estratificación, Subsidios de servicios públicos, vigencias futuras, empréstitos),</p> <p>Se dio asistencia técnica a los 40 municipios en temas relacionados con Sistemas de Información de Víctimas.</p> <p>Se hicieron 6 encuentros de capacitación para la gestión administrativa y financiera. 2024 y 2025.</p> <p>Se realizó evento de capacitación en conjunto con el DNP dirigido a los entes municipales relacionado con: SisPt, PIIIP, Ordenamiento Territorial, Presupuesto (CUIPO), Sistema Presupuestal y Planes de Desarrollo.</p> <p>Se les dio asistencia técnica personalizada a los municipios: Bochalema, Pamplonita, Bucarasica, Mutiscua, Convención, Ocaña, El Tarra, Chinácota, Pamplona y Sardinata; en temas de: Plan de desarrollo, estatuto tributario, Ley 617 de 2000, Presupuesto.</p> |
|   | <p><b>IMPACTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li><b>• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</b><br/>40 municipios asistidos técnicamente en el componente administrativo y presupuestal.</li></ul>   |
|  | <p><b>LOCALIZACIÓN</b></p> <p><b>¿Dónde se intervino?</b><br/>Los 40 municipios.</p>   |





| Meta<br><b>#890</b>   | <b>6 Entidades territoriales con Asistencia Técnica para el uso eficiente de las transferencias del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas SGPRI (anual)</b>   |   |  |
|---|--|---|--|
| Cumplimiento/Avance   | Inversión  | Beneficiarios   |  |
| <p><b>¿Qué se hizo?</b><br/>                     6 entidades asistidas cada año.</p> <p><b>100% de cumplimiento</b> frente a lo programado en el periodo 2024-2025</p> <p><b>y</b></p> <p><b>50% de avance</b> frente al cuatrienio.</p>  | <p><b>¿Cuánto se invirtió?</b><br/>                     Se tenían 22 millones de presupuesto para contratar personal,</p> <p>Esta meta se realiza con el personal de planta de la gobernación (gastos de funcionamiento)</p> | <p><b>¿Qué población se atendió?</b><br/>                     Se atienden los resguardos indígenas Motilón-Bari, Catalaura y U'wa</p> |  |
| <p><b>EJECUCIÓN</b></p>  <p>Se realizó 2 visitas en el año por cada uno de los entes territoriales y representantes de los resguardos de los municipios de Toledo, Chitagá, El Tarra, Teorama, Convención, El Carmen, en los cuales hay presencia de resguardos indígenas, en donde se realizó seguimiento a la ejecución de la transferencia del sistema general de participación y se establecieron compromisos para su ejecución.</p> <p>Se logró que los municipios avanzaran en la celebración de Convenios y la definición de los proyectos de inversión a ejecutar, involucrándose la participación de las comunidades indígenas con los resguardos de los recursos 2023 y 2024.</p> <p>Se realizaron visitas a los municipios de Toledo, Chitagá, El Tarra, Teorama, Convención y El Carmen para el seguimiento a la ejecución de recursos de resguardos indígenas vigencia 2025.</p> <p>Se realizó gestión con el Departamento Nacional de Planeación para la capacitación a los municipios y resguardos indígenas para el manejo y administración de los recursos de Resguardos Indígenas, la cual se ejecutó el 28 de julio de 2025.</p> <p>Se dio asistencia técnica a los municipios de Toledo, Convención y El Tarra; así mismo se visitaron los municipios para el seguimiento de los recursos del SGP Resguardos Indígenas.</p> <p>En el mes de octubre se dio asesoría virtual al municipio de Convención en la formulación y firma del convenio de administración de los recursos del sistema general de participación para la vigencia 2025.</p> |  |   |  |



|  |   |
|--|---|
|  | <p><b>IMPACTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</li></ul> <p>6 municipios asistidos técnicamente en el componente administrativo y presupuestal de los resguardos indígenas.</p> |
|  | <p><b>LOCALIZACIÓN</b></p> <p>¿Dónde se intervino?</p> <p>Toledo,<br/>Chitagá,<br/>El Tarra,<br/>Teorama,<br/>Convención,<br/>El Carmen</p>        |



Seguimiento a los recursos del SGP para los Resguardos indígenas - Toledo



Seguimiento a los recursos del SGP para los Resguardos indígenas – El Tarra



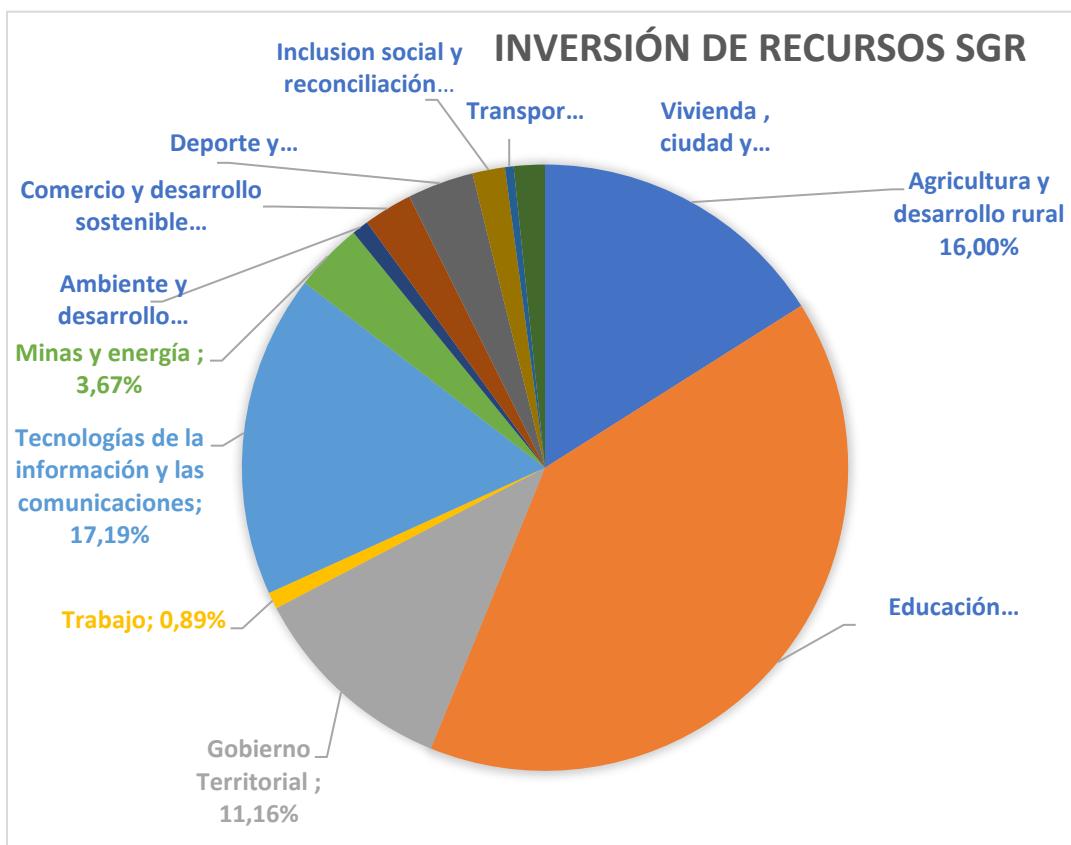
|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>Meta #894</b>   | <b>40 Entidades territoriales asistidas técnicamente y seguimiento técnico para la transmisión de herramientas de gestión, políticas, planes, proyectos y programas (anual)</b>   |  |
| <b>Cumplimiento/Avance</b>   |   | <b>Beneficiarios</b>   |
| <b>¿Qué se hizo?</b><br>40 entidades asistidas cada año.<br><br><b>100% de cumplimiento</b> frente a lo programado en el periodo 2024-2025<br><br><b>50% de avance</b> frente al cuatrienio. |   | <b>¿Qué población se atendió?</b><br>Cobertura departamental |
|   | <b>EJECUCIÓN</b> <p>El Área de Trabajo Unidad Especial de Regalías; realizó las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo y Asistencia Técnica Municipal y Departamental en Administración de Todas las Plataformas del SGR:</li> </ol> <p>Las acciones realizadas fueron orientadas a fortalecer la capacidad de los municipios para gestionar de manera eficiente y transparente los recursos provenientes de las regalías. Esta asistencia técnica es clave para asegurar que los fondos se utilicen adecuadamente, beneficiando a las comunidades locales en proyectos de diferentes sectores con las diferentes fuentes de financiación.</p> <p>Para ampliar y profundizar este apoyo en relación con la administración de usuarios en las plataformas del SGR, se realizó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación continua</li> <li>- Talleres y seminarios presenciales y virtuales sobre el manejo de las plataformas SGR.</li> <li>- Formación en el uso de herramientas digitales para la administración de los usuarios del SGR.</li> <li>- Actualización periódica sobre cambios en las normativas y tecnologías relacionadas con el SGR.</li> <li>- Creación de manuales o guías de usuario accesibles y detalladas</li> <li>• Asistencia técnica</li> <li>- Se realiza asistencia técnica con personal capacitado y con experiencia para brindar respuestas rápidas a los municipios y demás entidades del departamento.</li> <li>- Soporte a través de canales como llamadas telefónicas, correos electrónicos y plataformas de chat.</li> </ul> |  |



- Asistencia presencial o remota para resolver problemas complejos en la administración de las diferentes plataformas MGA- SUIFP SGR- SPGR- GESPROY.
  - Monitoreo y seguimiento
  - Revisión periódica de los procesos de cada municipio y departamento en el uso del sistema con cada uno de los proyectos de inversión.
  - Informe trimestral y retroalimentación continua sobre el desempeño del IGPR, con recomendaciones para mejorar la gestión.
  - Mejoramiento de la comunicación interinstitucional
  - Creación de canales de comunicación directos entre los municipios, los departamentos y el nivel nacional para resolver dudas y problemas relacionados con la administración de las diferentes plataformas.
  - Establecimiento de mesas de trabajo para intercambiar experiencias y mejores prácticas.
  - Fomentó la colaboración entre entidades gubernamentales, universidades y otros actores clave en el proceso de administración del SGR.
2. Realización de Mesas de concertación del Capítulo Independiente con Etnias, NARP y Universidades
- Se realizaron las mesas de concertación entre etnias, NARP, universidades y otros actores sociales siendo un proceso dinámico, inclusivo y respetuoso de las diferencias culturales, sociales y económicas de los pueblos indígenas.
  - Se garantizó esta mesa con un enfoque participativo y la implementación efectiva de los acuerdos alcanzados, logrando concertar varias iniciativas para este cuatrienio incluidas en el Capítulo Independiente de SGR.
3. Apoyo en la Estructuración, Viabilización, Priorización, Aprobación y Ajustes de proyectos de Inversión con recursos del SGR.
- 2024**
- Para la vigencia del 2024 se logró la aprobación de 18 proyectos de inversión pública en diferentes sectores, así mismo la aprobación de 7 ajustes a proyectos teniendo en cuenta que durante la fase de ejecución del proyecto pueden surgieron situaciones imprevistas, cambios en las condiciones iniciales, o nuevas necesidades que requerían adaptaciones para asegurar que el proyecto cumplieran con sus objetivos de manera eficiente y eficaz.
- El departamento Norte de Santander realizó la aprobación de proyectos del sistema general de regalías comprendido en la vigencia 2024 por

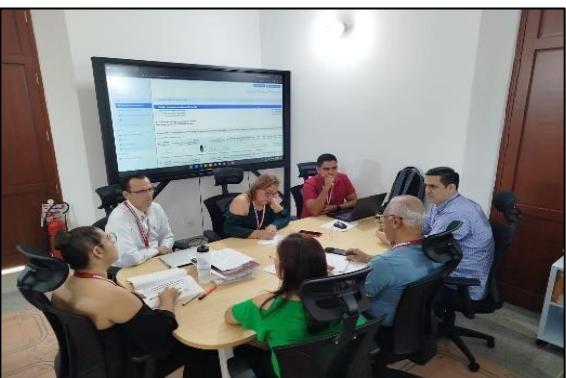
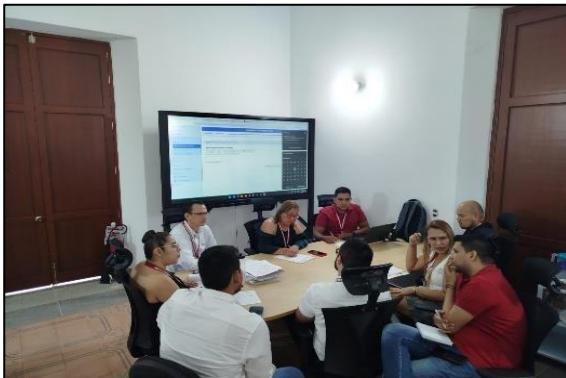


|  |  |
|--|--|
|  | <p>un valor de \$158.798.362.905,38, de los cuales se puede evidenciar la gestión realizada por la secretaría de Planeación y Desarrollo territorial ante FONTUR para la cofinanciación del proyecto “Construcción Centro de Convenciones Virgilio Barco Vargas, Villa del Rosario, Norte de Santander” entrando como recursos propios al departamento. A continuación, se presenta la distribución en los siguientes fondos como fuentes de financiación de los proyectos aprobados:</p> <p>El departamento de Norte de Santander en 2024 aprobó proyectos con recursos SGR de inversión regional 60%, inversión regional del 40% y asignaciones directas, lo cual impactan a 11 sectores distribuidos los recursos por sector así: Agricultura y desarrollo rural 11,4%, Ambiente y desarrollo sostenible 5,8%, Comercio, industria y turismo 15,6%, Deporte y Recreación 5,6%, Educación 34,2%, Gobierno Territorial 6,5%, Inclusión social y reconciliación 3,2%, Salud y protección social 0,7%, Trabajo 6,6%, Transporte 3,9% y Vivienda, ciudad y territorio 6,5%.</p> <p><b>2025</b></p> <p>Del 01 de enero a 31 de octubre del 2025 se logró la aprobación de 25 proyectos de inversión pública en diferentes sectores como, Agricultura y desarrollo rural, Trabajo, Tecnología de la información, Gobierno territorial, Educación, Minas y energía, Inclusión social y Reconciliación, Transporte, Deporte y recreación, Ambiente y desarrollo sostenible, Vivienda, ciudad y territorio, Comercio, industria y turismo.</p> <p>Por un valor de \$231.213.594.057,75 de las siguientes fuentes de financiamiento con recursos SGR de inversión regional 60%, inversión regional del 40%, Asignaciones directas, Recursos Propios, SGR-Asignaciones directas grupos étnicos - pueblos y comunidades indígenas, SGR - Asignación para la paz, Otro recurso privado de los cuales se puede evidenciar la gestión realizada por la secretaría de Planeación y Desarrollo territorial.</p> |
|  | <p><b>IMPACTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li><b>• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</b></li></ul> <p>Impacto positivo en el desarrollo de los diferentes sectores dado los alcances financiados especialmente en Educación (PAE) retención escolar, agricultura y TIC, CON COBERTURA EN TODOS LOS MUNICIPIOS</p>   |



### Índice de gestión de proyectos de regalías –igpr





|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>Meta<br/> #895</b>  | <b>40 Entidades, organismos y dependencias asistidos<br/> técnicamente en Evaluación, asistencia y viabilización de<br/> proyectos</b>  |  |
| <b>Cumplimiento/Avance</b>   | <b>Beneficiarios</b>  |  |
| <b>¿Qué se hizo?</b><br>40 entidades asistidas<br>cada año.<br><br><b>100% de cumplimiento</b><br>frente a lo programado en<br>el periodo 2024-2025<br><br><b>50% de avance</b> frente al<br>cuatrienio. | <b>¿Qué población se atendió?</b><br>Cobertura departamental  |  |
| <b>EJECUCIÓN</b>   | <br><br><p>La Gobernación por medio de la oficina de Gestión de Proyectos de Inversión, fortalece la gestión de lo público, mediante la utilización de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) , cuya utilización garantiza el poder observar y monitorear el ciclo completo de cualquier proyecto de inversión: viabilidad, programación, ejecución y seguimiento.</p> <p>Norte de Santander se encuentra migrado desde el año 2024, a la estrategia que nace en el marco del documento CONPES 3751 de 2013 y del Sistema Unificado de Inversiones Públicas (SUIP)</p> <p>En el año 2024 y 2025 se verificaron, viabilizaron y registraron 117 proyectos, que se encuentran en ejecución y para mantener la información actualizada y acorde para ejecución y control, se realizan mesas técnicas, mesas de trabajo al interior de las oficinas, capacitaciones, circulares de información, generación de buenas prácticas y armonización de las diferentes oficinas, para realizar el completo ciclo y llegar a la correcta entrega de los bienes y servicios en el cumplimiento del Plan de Desarrollo NORTE, TERRITORIO DE PAZ</p> |  |
| <b>IMPACTO</b>   | <br><p>• <b>¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</b></p> <p>Impacto positivo en el desarrollo social, económico y ambiental del Departamento en tanto que se abordan todos los sectores y poblaciones.</p>   |  |



Capacitación a las dependencias en Costeo de actividades, presupuesto y estudio de mercado



Asistencia técnica proyectos sector salud



Asistencia técnica proyectos a dependencias ejecutoras de la administración departamental



| Meta<br>#933   | 1 Sistema de Gestión Implementado  |  |
|--|--|--|
| Cumplimiento/Avance  |  | Beneficiarios  |
| <b>¿Qué se hizo?</b><br><b>100% de cumplimiento</b><br><b>100% de avance</b> frente al cuatrienio. |  | <b>¿Qué población se atendió?</b><br>Funcionarios de la administración departamental |
|                   | <b>EJECUCIÓN</b> <p>. El MIPG integra en un solo sistema: el Sistema de Desarrollo Administrativo (Ley 489 de 1998) y el Sistema de Calidad (Ley 872 del 2003).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 15 de abril del 2024 con ocasión del cambio de gobierno, se realizó la socialización de los resultados para la gobernación de Norte de Santander de la Medición del Índice de Desempeño Institucional MID-2022, que obtuvo 76,2 puntos, que lo ubica en el puesto 17 entre las 39 gobernaciones del país, siendo Antioquia el de mayor puntaje con 93,4 puntos y Amazonas con 53,5 puntos, el más bajo del grupo par.</li> <li>Para la operatividad del sistema, mediante la resolución 979 del 2019 se designaron líderes o coordinadores de política y con el cambio de gobierno y mediante la resolución 3148 del 2024, se realizaron ajustes, asignando el liderazgo de la implementación de las políticas en el jefe de las dependencias, siendo además una responsabilidad indelegable. Cada líder tiene la potestad de crear grupos de trabajo permanente responsables de la coordinación y articulación para favorecer la implementación de las políticas y sus atributos de calidad.</li> <li>En el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Norte territorio de paz”, en el Componente de Gobernanza Eficiente, en la apuesta Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial, se fijó como meta subir 5 puntos anuales en la Medición del desempeño Institucional - MDI, mostrando entonces que se ha cumplido esa meta para la vigencia 2024. La Medición del Desempeño Institucional – MDI, mide la implementación de 19 políticas contempladas, organizadas en siete dimensiones que permiten evaluar permanentemente la planeación, ejecución, seguimiento y toma de decisiones, con el fin de que las entidades públicas reconozcan fortalezas o debilidades en materia de gestión y emprendan acciones de mejora.</li> </ul> |  |



- Este sistema se desarrolla conforme a los lineamientos señalados en el Decreto 1499 del 2017 y las guías emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública. En el Departamento las entidades responsables de liderarlas son: Planeación, Hacienda, General, Jurídica, Control Interno, Gobierno, Desarrollo Social, entre otras
- En la sesión del 15 de julio del 2025 se realiza la socialización de los resultados de la evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG (Decreto 1499 del 2017) y el Modelo Estándar de Control Interno – MECI (Ley 87 de 1993), la Gobernación de Norte de Santander logró en 2024 incrementar 4.3 puntos en la Medición del Desempeño Institucional–MDI alcanzando 80,5 puntos sobre 100 superando el año 2023 que calificó 76,2, ubicando al departamento en el puesto 18.
- En la sesión del 3 de septiembre se presentaron los planes de mejora 2024, realizando un análisis del aporte o contribución de las políticas para mejorar el desempeño.

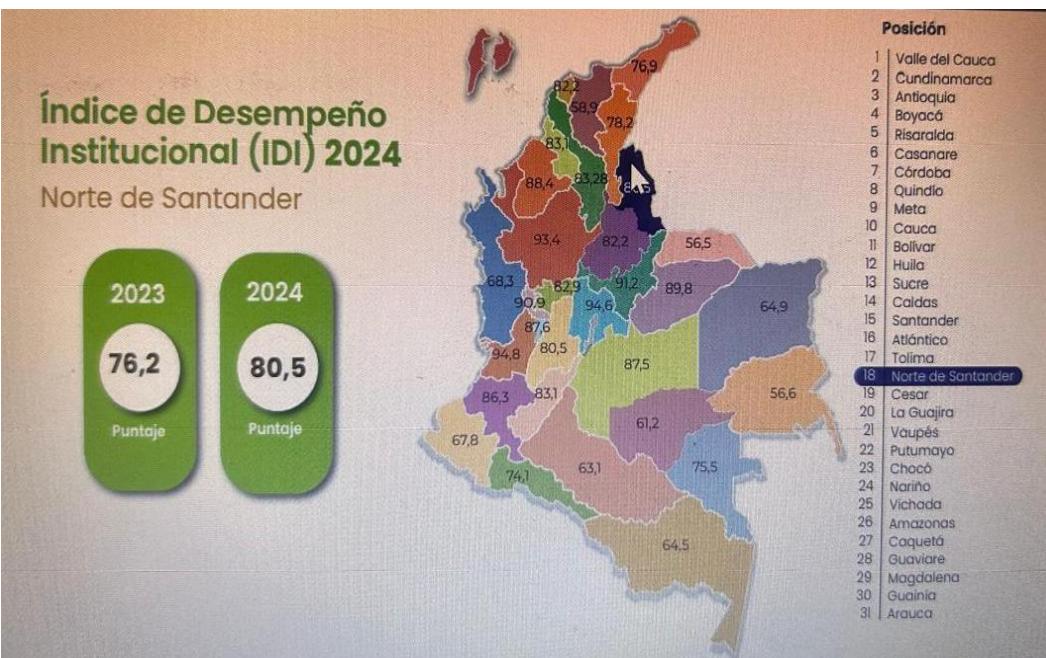
#### IMPACTO



- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo?

Impacto positivo en el Índice de Medición del Desempeño Institucional – MDI (Eficiencia, eficacia y calidad en el servicio)

.



| Meta<br>#934  | 2 metodologías aplicadas para la Gestión y desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.   |  |
|---|---|--|
| Cumplimiento/Avance   | Beneficiarios   |  |
|    | <p><b>EJECUCIÓN</b></p> <p>En el 2024 con el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 se adelantaron acciones para el cumplimiento de las metodologías de las políticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación Institucional</li> <li>• Gestión del Gasto Público y Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos,</li> <li>• Construcción de instrumentos de planeación como el Plan Plurianual de inversión, la armonización presupuestal, Plan indicativo y Planes de acción.</li> <li>• Se implementan los lineamientos de la política de transparencia y acceso a la información ciudadana en todas las dimensiones del MIPG</li> <li>• Se aplican los lineamientos de la política de Gestión de la información estadística, fundamental para los procesos de toma de decisiones con la elaboración de Ficha técnica de los indicadores de resultado y de producto y la organización y uso de gestores de bases de datos</li> </ul> <p>En el 2025 se cumplen acciones como</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En desarrollo de la política de participación ciudadana, se logró la elaboración del Plan Estratégico y socializado al Consejo de Departamental de Participación Ciudadana.</li> <li>• Se adelanta la construcción del Programa de Transparencia y Ética Pública</li> <li>• Se realiza la formulación del Plan Estadístico Departamental en su versión 2024-2027.</li> </ul> |  |
|  | <p><b>IMPACTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</b></li> </ul> <p>Impacto positivo en el Índice de Medición del Desempeño Institucional – MDI (Eficiencia, eficacia y calidad en el servicio)</p>  |  |



|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>Meta<br/>     #935</b>  | <b>1 Informe anual programado y realizado de implementación de los Sistemas de Gestión</b> |  |
| <b>Cumplimiento/Avance</b>   |  | <b>Beneficiarios</b>   |
| <b>¿Qué se hizo?</b><br><b>100% de cumplimiento</b><br><b>100% de avance</b> frente al cuatrienio. |  | <b>¿Qué población se atendió?</b><br><b>Funcionarios de la administración departamental</b>  |
| <b>EJECUCIÓN</b>  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>El reporte y análisis de los resultados del Formulario Único de Avance de la Gestión (FURAG 2023), señala los avances en la implementación del MIPG en el departamento. Esta medición es una operación estadística que mide anualmente la gestión y el desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión. Con la Medición anual del Desempeño Institucional- MDI y la Medición del Sistema de Control Interno MECI, en el 2023 se observa el avance en la implementación de las políticas durante la vigencia. En respuesta a la Directiva 004 de junio del 2024 de la Procuraduría General de la Nación, dando cumplimiento a la Ley 1712 del 2014 se realizó el reporte de Transparencia y acceso a la información - ITA 2023. A partir de los resultados del FURAG 2023 y 2024 se han elaborado planes de mejora de las Políticas de MIPG, considerando las recomendaciones realizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública realiza. En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 28 agosto y 03 septiembre de 2025, se presentaron los resultados de la Medición del Desempeño Institucional 2024 y con las recomendaciones a las 19 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, sugeridas por la DAEP, se construyeron y socializaron Planes de Mejora para cada una de las políticas, a ser ejecutadas en el 2025 con proyección al 2026, dadas las exigencias de inversión. En la sesión del 3 de septiembre se presentaron los planes de mejora 2024, realizando un análisis del aporte o contribución de las políticas para mejorar el desempeño.</li> </ul> |
| <b>IMPACTO</b>  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</li> </ul> <p>Impacto positivo en el Índice de Medición del Desempeño Institucional – MDI (Eficiencia, eficacia y calidad en el servicio)</p>  |



| Meta<br>#936   | 2 herramientas implementadas de implementación de los Sistemas de Gestión anuales   |  |
|--|---|--|
| Cumplimiento/Avance  |   | Beneficiarios  |
| <b>¿Qué se hizo?</b><br><b>100% de cumplimiento</b><br><b>100% de avance</b> frente al cuatrienio. |   | <b>¿Qué población se atendió?</b><br>Funcionarios de la administración departamental   |
| <b>EJECUCIÓN</b>  |   | <p>En el marco de la aplicación de la política de Planeación Institucional, la Secretaría de planeación sigue aplicando la herramienta para el seguimiento al avance del Plan de Desarrollo, el Banco de Proyectos la herramienta web - Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP definida por Departamento Nacional de Planeación, para monitorear el ciclo completo de los proyectos de inversión registrados tanto viabilidad, programación, ejecución de los mismos.</p> <p>El reporte de FURAG 2024 está programado para el segundo trimestre 2025 y el Reporte a la Procuraduría del Índice de Transparencia y acceso a la información ITA se realiza en el tercer trimestre del 2025.</p> <p>En el segundo semestre se respondió el Formulario Único de avance a la gestión FURAG, Cada dependencia en articulación con sus equipos de apoyo respondieron las preguntas asignadas para la medición de las 19 Políticas que abarca el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.</p> <p>En el tercer trimestre se adelantó el diligenciamiento del ITA en articulación con las Secretarías y oficinas que dan cumplimiento a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014.</p> |
|                 | <b>IMPACTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</b></li> </ul> <p>Impacto positivo en el Índice de Medición del Desempeño Institucional – MDI (Eficiencia, eficacia y calidad en el servicio)</p> |  |



|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>Meta<br/>         #937</b>  | <b>449 personas capacitadas para la Integración institucional para ofertar asistencia técnica.</b> |  |
| <b>Cumplimiento/Avance</b>   |  | <b>Beneficiarios</b>   |
| <b>¿Qué se hizo?</b><br><br>459 personas capacitadas<br><br><b>100% de avance</b> frente al cuatrienio.  |  | <b>¿Qué población se atendió?</b><br><br>Funcionarios de la administración departamental y de las administraciones municipales |
| <b>EJECUCIÓN</b>    |  |  |
| <p>El 20 de marzo en el seno del comité MIPG se brindó asistencia técnica a 29 funcionarios de la Gobernación que lideran la implementación de las 19 políticas de MIPG;</p> <p>El 27 y 28 de marzo se desarrolló la jornada de asistencia técnica dirigida a Alcaldes, Secretarios de Planeación, funcionarios y Asesores de los Municipios del Departamento en los temas de: Sensibilización del Reporte único de Avance a la Gestión FURAG, Metodología para la Medición del Desempeño en la Gestión de Proyectos de Inversión Financiados con el Sistema General de Regalías y revisión de procesos en Plataforma y control GESPROY, asistieron 148 personas al evento.</p> <p>En el segundo trimestre de abril a junio del 2025 con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFF, la ESAP y la Federación Nacional de Departamentos se ha coordinado la participación de servidores públicos del departamento y de los municipios en jornadas de capacitaciones virtuales sobre lineamientos para la elaboración del Plan de Transparencia y ética Pública, la Territorialización de la política del Cuidado, la presentación de la estrategia Educomunicativa para el cuidado de lo público en el marco del SNDRC, el Programa SERVIMOS del Fondo Nacional de Ahorro. En los cuales asisten un promedio de 50 personas del nivel central y descentralizado del orden departamental y municipal.</p> |  |  |
| <b>IMPACTO</b>    |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</b></li> </ul> <p>Impacto positivo en el Índice de Medición del Desempeño Institucional – MDI (Eficiencia, eficacia y calidad en el servicio)</p>   |  |  |



|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>Meta<br/>     #938</b>  | <b>4 capacitaciones para la Integración institucional para ofertar asistencia técnica.</b> |  |
| <b>Cumplimiento/Avance</b>   |  | <b>Beneficiarios</b>   |
| <b>¿Qué se hizo?</b><br><br>7 capacitaciones realizadas<br><br><b>100% de avance</b> frente al cuatrienio.   |  | <b>¿Qué población se atendió?</b><br><br>Funcionarios de la administración departamental y de las administraciones municipales |
| <b>EJECUCIÓN</b> <div style="display: flex; align-items: center;">  </div> <p>El primer trimestre 2025 se desarrollaron 2 capacitaciones en los temas de Orientaciones Furag 2024 para la medición del Índice de Desempeño Institucional IDI, la primera se llevó a cabo el 20 de marzo a Funcionarios de la Gobernación quienes participaron en el primer Comité MIPG 2025 y la segunda a Alcaldes, Secretarios de Planeación y asesores de los 40 Municipios del Departamento.</p> <p>El segundo trimestre 2025 se desarrollaron 3 capacitaciones en los temas: Elaboración del Plan de Transparencia y ética Pública, Territorialización de la política del Cuidado, Reporte Único de avance a la gestión FURAG que mide el Índice de desempeño institucional IDI.</p> <p>En el tercer trimestre se adelantaron 2 capacitaciones, En el marco del reporte del Índice de transparencia y acceso a la información 2025, se compartió a los funcionarios responsables la matriz de cumplimiento para el alistamiento y/o publicación de información en la sede electrónica según los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 Ley Nacional de transparencia y acceso a la información pública.</p> <p>En articulación con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) se llevó a cabo las jornadas de capacitación dirigidas a Secretarios de Planeación, Hacienda, funcionarios y asesores de los Municipios en los temas: Desempeño fiscal y administrativo, Sistema de Planeación territorial, Plataforma integrada de inversión pública, Reporte del sistema CUIPO, Ordenamiento territorial y Formalización de tierras..</p> |  |  |
| <b>IMPACTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</b></li> </ul> <p>Impacto positivo en el Índice de Medición del Desempeño Institucional – MDI (Eficiencia, eficacia y calidad en el servicio)</p>  |  |  |



|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <b>Meta<br/>     #939</b>   | <b>26 Entidades, organismos y dependencias asistidos<br/>     técnicamente para la formulación, seguimiento y evaluación<br/>     de instrumentos de planeación. (anual)</b>   |  |  |
| <b>Cumplimiento/Avance</b>  |  |  | <b>Beneficiarios</b>                               |
| <b>¿Qué se hizo?</b>  |  |  | <b>¿Qué población se atendió?</b>                  |
| 26 dependencias asistidas   |  |  | Funcionarios de la administración<br>departamental |
| <b>100% Cumplimiento</b>  |  |  |  |
| <b>50% de avance</b> frente al cuatrienio.  |  |  |  |
|   | <b>EJECUCIÓN</b> <p></p> <p>Las 26 dependencias de la Gobernación de Norte de Santander, han recibido asistencia permanente por parte del equipo de trabajo destinado para el seguimiento al PDD.</p> <p>Mediante reuniones constantes o vía telefónica, se apoya en la confrontación de la información para corroborar y validar los datos que suministran las dependencias y que alimentan el formato en meta física, recursos financieros, impactos poblacionales y condiciones especiales, alcances territoriales y ubicación del impacto en el territorio.</p> |  |  |
|  | <b>IMPACTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</b></li> </ul> <p>Permite a la administración departamental ajustar sus acciones según el comportamiento de las metas</p>  |  |  |



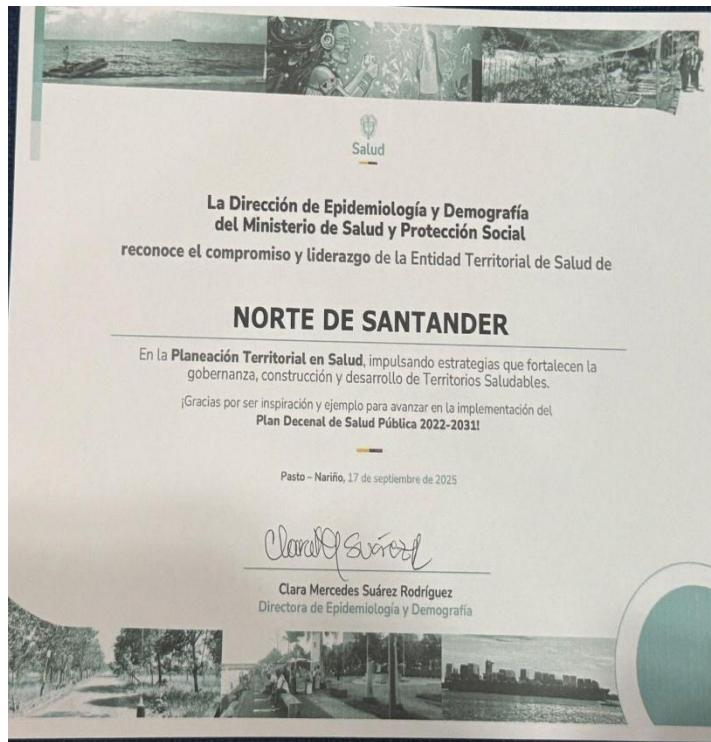
| <b>Meta<br/> # 941</b>  |  |   | <b>Un (1) Documento de planeación realizado.</b> |
|---|--|---|--|
| <b>Cumplimiento/Avance</b>  | <b>Inversión</b>   | <b>Beneficiarios</b>  |  |
| <b>100% de cumplimiento</b><br>de lo programado<br><b>100 % de avance</b> frente al cuatrienio. | \$120 millones de recursos propios   | Las herramientas de planeación se construyen con la institucionalidad pública y privada, la comunidad, la academia para atender las demandas de los grupos de valor |  |
|                | <b>EJECUCIÓN</b><br>• ¿Qué se hizo?<br><b>En la vigencia del 2024</b><br>Se realizó la formulación del <b>Plan de Desarrollo 2024-2027 "Norte, Territorio de Paz"</b> que busca promover el desarrollo integral y la paz en el departamento de Norte de Santander, el Plan plurianual de inversiones, Plan Indicativo 2024-2027, Plan Territorial de Salud, Plan de Acción 2024, cuatro informes trimestrales sobre el avance de las metas del Plan de Desarrollo, Informes de rendición de cuentas sobre: Plan plurianual de inversiones, Los 150 días de gobierno, Rendición de Cuentas con enfoque de paz, Rendición de cuentas sobre la garantía de los derechos de la infancia, adolescencia y familia.<br>Para promover la participación ciudadana se coordinaron seis encuentros subregionales, 24 mesas sectoriales, 7 comunales. En Cúcuta se realizaron 5 encuentros urbanos con 18 mesas sectoriales y dos rurales con 20 mesas sectoriales. Así mismo se realizó una plenaria con 24 mesas sectoriales / poblacionales.<br>El PDD consta de 4 Líneas Estratégicas, 14 Apuestas Transformadoras, 38 Componentes (sector/población), 160 Apuestas, 833 iniciativas, 949 metas de producto y 299 metas de resultado,<br><b>En la vigencia del 2025:</b><br>Plan de Acción 2025, tres informes trimestrales sobre el avance de las metas del Plan de Desarrollo, Informes de rendición de cuentas de la Primera y Segunda Mesa Pública del Programa PAE, <b>La Línea de Desarrollo Económico</b> , la Rendición de cuentas sobre la garantía de los derechos de la infancia, adolescencia y familia. |   |  |



|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li><b>¿Cómo se hizo?</b></li></ul> <p>Siguiendo los lineamientos de la Ley 152 de 1994 para la formulación del PDD, en términos de participación ciudadana lo señalado en la Ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas lo señalado por el documento CONPES 3654 del 2010 y la ley 1757 de 2015, la ley 1712 del 2014 que reconoce el derecho de acceso a la información y genera la obligación correlativa de divulgar proactivamente la información pública.</p> <p>En el menú participa Se publicaron los informes de gestión <a href="https://www.nortedesantander.gov.co/#/participa/rendicion-cuentas">https://www.nortedesantander.gov.co/#/participa/rendicion-cuentas</a></p> <p>Se dispusieron los canales virtuales de consulta ciudadana. <a href="https://forms.office.com/r/Jm52HFcmRN">https://forms.office.com/r/Jm52HFcmRN</a>, para preguntas y/o sugerencias del ejercicio de rendición de cuentas</p> <p>Se utilizaron medios para la transmisión Virtual: Facebook Live Gobernación de Norte de Santander.</p> <p>Medio de comunicación: Canal TRO, Emisora Norte Estéreo 91.2 Mhz FM</p> <ul style="list-style-type: none"><li><b>¿Con quién se ejecutó?</b></li></ul> <p>Desde el Área de Planificación y Prospectiva de la Secretaría de Planeación se establece la responsabilidad y participación de todas las dependencias de la gobernación, órganos de control, Consejo Territorial de Planeación, Consejo Departamental de Participación Ciudadana, entre otros.</p> |
|  | <b>IMPACTO</b> <p>La planeación institucional permite que las entidades definan la ruta estratégica y operativa que guiará su gestión, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor y medir los resultados de las acciones y la inversión realizada.</p>  |
|  | <b>LOCALIZACIÓN</b> <p><b>¿Dónde se intervino?</b><br/>Las herramientas de planeación institucional se construyen desde y para el departamento.</p>  |



## REGISTROS FOTOGRÁFICOS



| Meta<br># 942   |                                     | 15 Informes de Cumplimiento y Avance el Plan de Desarrollo   |  |
|---|-------------------------------------|--|--|
| Cumplimiento/Avance   | Inversión                           | Beneficiarios  |  |
| <p>Se han realizado 6 evaluaciones</p> <p><b>100% de cumplimiento</b> del trimestre acumulado</p> <p><b>40 % de avance</b> frente al cuatrienio.</p>  | \$26,6 millones de recursos propios | Los informes son el insumo para que los órganos de control y la comunidad puedan ejercer el control político y social sobre las actuaciones y resultados de la gestión en el departamento. |  |
| <p><b>EJECUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Qué se hizo?</b></li> </ul> <p>El Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027 y los Planes de Acción anuales son objeto de seguimiento y evaluación que se realizan anualmente de acuerdo a lo señalado en la ordenanza 010 del 2024. El proceso de seguimiento se realiza por cada una de las dependencias del nivel central y descentralizado del departamento mediante informes trimestrales que detallan el nivel de avance de las metas de resultado y de producto, los beneficiarios y la inversión realizada, los cuales son revisados y publicados por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial. Se realiza seguimiento a los programas y proyectos que se ejecutan con recursos de regalías.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Cómo se hizo?</b></li> </ul> <p>Para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo se diseñó una metodología que permite verificar el cumplimiento de las metas programadas y, cuantificar su avance de manera porcentual. La herramienta se diseñó bajo el modelo de tableros de control.</p> <p>El plan se estructura en cuatro Líneas (dimensiones), con Componentes (programas), Apuestas (subprogramas) y Metas; las cuales han sido ponderadas por los representantes sectoriales responsables de su ejecución, teniendo en cuenta la importancia y los impactos esperados en el territorio.</p> <p>La estructura del tablero de control tiene cuatro cuerpos a saber:</p> <p>En la primera parte se identifica el sector responsable de la ejecución, el Componente, la Apuesta, y la Meta/Iniciativa, expresada con el valor para el cuatrienio, el esperado para el trimestre evaluado, el final acumulado, el porcentaje de cumplimiento de la meta en el periodo de análisis (trimestre) y el porcentaje de avance del cuatrienio.</p> |                                     |  |  |



Para la evaluación de cumplimiento se compara lo programado vs lo logrado y para el avance se compara lo logrado hasta la fecha vs lo esperado para el cuatrienio. Así mismo se muestra la ejecución de los recursos, desagregando lo programado, con lo ejecutado y las fuentes de la financiación.

Cada meta reportada, produce su calificación, visualizándose el grado de satisfacción a manera de semáforo, así:

- Verde: satisfactorio con un nivel de avance superior al 100%
- Amarillo: aceptable con un nivel de avance entre el 60 y 100%
- Rojo: Insatisfactorio con niveles de avance inferiores al 60%

El formato también permite cualificar la gestión realizada. En el segundo cuerpo se expresa el impacto poblacional que detalla la población atendida por grupo etario y según la condición de vulnerabilidad.

En el tercer cuerpo los ejecutores muestran el alcance territorial, donde señalan la ubicación de la población atendida, la cual ofrece la posibilidad de georeferenciar la atención y la solución de los problemas.

En el cuarto cuerpo de Observaciones y comentarios, el ejecutor suministra información que permite cualificar el desempeño del sector para el logro de los resultados, tal como las alianzas, convenios suscritos, las dificultades presentadas, la articulación intersectorial e interinstitucional realizada.

La aplicación de esta herramienta le permite a cada dependencia revisar periódicamente sus responsabilidades y al gobernador ordenar los ajustes y acciones oportunas para cumplir las metas.

La herramienta se publica en la página web de la gobernación, de tal manera que se conocen los avances del Plan de Desarrollo.

Con la información que se reporta en este tablero de control se elabora un documento que presenta un análisis del avance del Plan de Desarrollo "Norte, Territorio de Paz" cada trimestre.

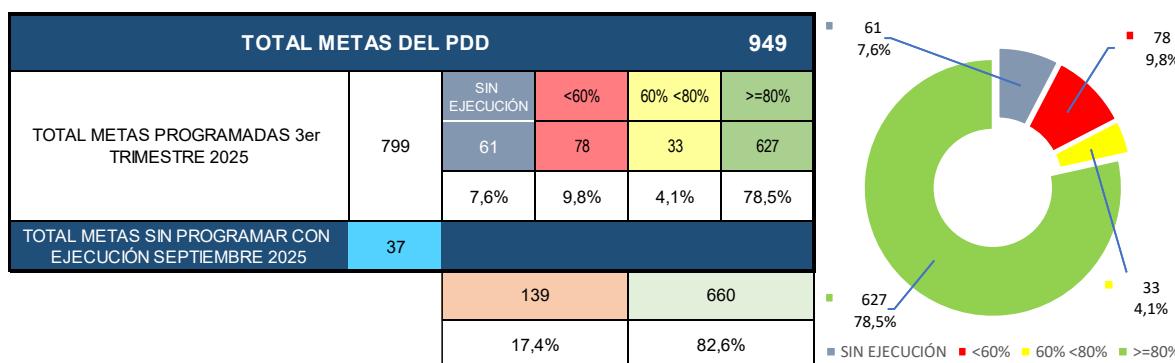
- **¿Con quién se ejecutó?**

Con la coordinación del Área de Planificación y Prospectiva de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, se definen las responsabilidades y se estimula la participación de todas las dependencias del nivel central y descentralizado de la gobernación, Consejo Territorial de Planeación, Consejo Departamental de Participación Ciudadana, entre otros, para adelantar el seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, como escenario de planeación participativa, resaltando las fortalezas e identificando

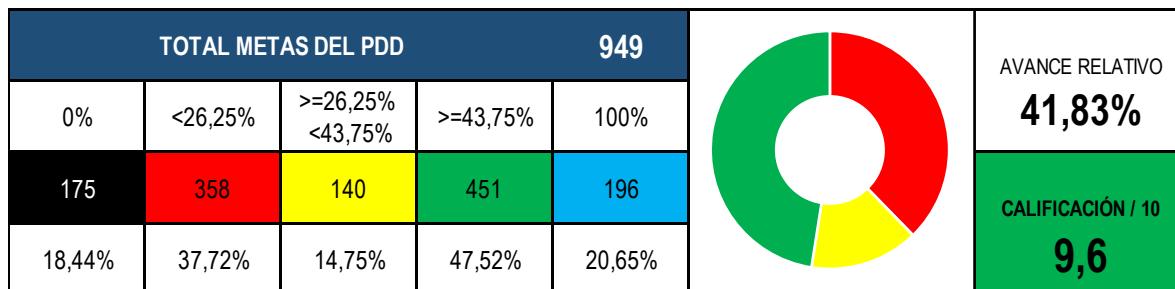


|  |   |
|--|---|
|  | <p>posibles situaciones que pueden generar problemáticas, las cuales necesitan ser superadas para lograr los resultados propuestos.</p>   |
|  | <p><b>IMPACTO</b><br/>• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</p> <p>Promover el control social y la participación activa de los ciudadanos es uno de los propósitos de la elaboración y publicación de los Informes trimestrales de avance del Plan de Desarrollo publicados en la sede electrónica <a href="https://www.nortedesantander.gov.co/#/transparencia/informes-gestion-evaluacion-auditoria?tipo=informes-auditoria-gestion">https://www.nortedesantander.gov.co/#/transparencia/informes-gestion-evaluacion-auditoria?tipo=informes-auditoria-gestion</a> como insumo para socializar los resultados de la gestión y propiciar espacios de diálogo y rendición de cuentas de carácter permanente.</p> |
|  | <p><b>LOCALIZACIÓN</b><br/>¿Dónde se intervino?</p> <p>Los informes trimestrales son elaborados por las dependencias responsables de las metas y priorizan con enfoque territorial, poblacional, diferencial y sectorial la intervención y el gasto anual en el departamento.</p>   |

**CUMPLIMIENTO (corte a septiembre de 2025)  
(PROGRAMADO VS EJECUTADO)**



**AVANCE RELATIVO A SEPTIEMBRE DE 2025**





| Meta<br># 943   |  | Realizar 20 rendiciones de cuentas en el cuatrienio (5 anuales)  |  |
|---|--|--|--|
| Cumplimiento/Avance   | Inversión  | Beneficiarios  |  |
| <p>Se realizaron cinco (5) rendiciones de cuentas en el 2024 y tres (3) a octubre del 2025</p> <p><b>80% de cumplimiento</b> de los programado</p> <p><b>15 % de avance</b> frente al cuatrienio.</p> | <p><b>¿Cuánto se invirtió?</b></p> <p>\$20 millones de recursos propios</p>  | <p>Los espacios de diálogo de rendición de cuentas se han dirigido a toda la población del departamento. Sin embargo, se establece una focalización de los usuarios de acuerdo a los temas que se abordan en estos encuentros.</p> |  |
|   | <p><b>EJECUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Qué se hizo?</b></li> </ul> <p><b>En la vigencia del 2024,</b></p> <p>Dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 78 de la Ley 1474 del 2011, Ley 1757 del 2015, el artículo 22 de la ley 1909 del 2018; el miércoles 22 de mayo del 2024 se realiza <b>La audiencia pública virtual para la socialización del Plan Plurianual de inversiones 2024-2027.</b> <a href="#">Link</a><br/> <a href="https://www.nortedesantander.gov.co/#/transparencia/planes-desarrollo/cumplimiento-art-22-le-1909-de-2018-transparencia-y-rendicion-de-cuentas-plan-de-desarrollo-y-planes-plurianuales-de-inversiones?type=planes-desarrollo&amp;id=1353">https://www.nortedesantander.gov.co/#/transparencia/planes-desarrollo/cumplimiento-art-22-le-1909-de-2018-transparencia-y-rendicion-de-cuentas-plan-de-desarrollo-y-planes-plurianuales-de-inversiones?type=planes-desarrollo&amp;id=1353</a>.</p> <p>El 30 de mayo del 2024 se realizó en el parque Almeida de Pamplona, la Audiencia Pública de rendición de cuentas de los <b>150 días de gobierno</b>, sobre la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027.</p> <p>Se ha realizado la <b>Rendición de Cuentas con enfoque de Paz</b> el 6 de noviembre del 2024, en la Biblioteca Julio Pérez Ferrero. La rendición de cuentas sobre la <b>Garantía de Derechos de Niños, Adolescentes y familia</b> se realizó el 28 de noviembre en las instalaciones de la gobernación.</p> <p>El 18 de diciembre del 2024 se realizó la <b>Rendición de Cuentas General</b>, en las instalaciones de la Antigua Plaza de Toros de Cúcuta y se transmitió en redes sociales para llegar a todos los nortesantandereanos</p> |  |  |



**En la vigencia del 2025:**

En el primer Consejo de Gobierno de la vigencia se presentó la Estrategia de Rendición de Cuentas, que se ha venido cumpliendo así:

El 30 de mayo en el Municipio de Chinácota, en la Institución educativa Mariano Ospina Rodríguez se llevó a cabo la **Audiencia de la Primera Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar PAE 2025**. Cumpliendo con las etapas previas a la rendición de cuentas, el 11 de abril se publicó en la sede electrónica el informe técnico y se habilitó el formulario para que la ciudadanía registrara PQRSD en relación a la ejecución del programa PAE. El 30 de Julio del 2025 fue publicado el informe de evaluación, realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión.

Para la audiencia de la **Segunda Mesa Pública del PAE**, el 10 de octubre del 2025 se publicó en la sede electrónica el informe técnico y se habilitó el formulario para que la ciudadanía registrara PQRSD en relación a la ejecución del programa. La audiencia se realizó el 24 de octubre en el Salón Eustorgio Colmenares de la Cúpula Chata de la Gobernación, contando con la presencia de representantes del Ministerio de Educación Nacional, la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UApA), la Contraloría, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, alcaldes, rectores y comunidades educativas del departamento, alcaldes y usuarios del programa

**La Línea de Desarrollo Económico**, realizó la audiencia el 20 de noviembre, en las instalaciones del Club Comercio de Cúcuta. El informe de las acciones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Turismo, Secretaría de Gestión Minero Energética, fue publicado el 4 de noviembre en la sede electrónica de la entidad

• **¿Cómo se hizo?**

En cumplimiento a la Ley de 1712 de 2024, Ley de Transparencia y acceso a la información pública, los informes sobre las acciones cumplidas en el marco de las metas definidas en el Plan de Desarrollo 2024-2027, se publicó 15 días antes de la audiencia pública en el menú participa

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/participa/rendicion-cuentas>

Se publicaron los informes de gestión en la sede electrónica en el menú participa

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/participa/rendicion-cuentas>



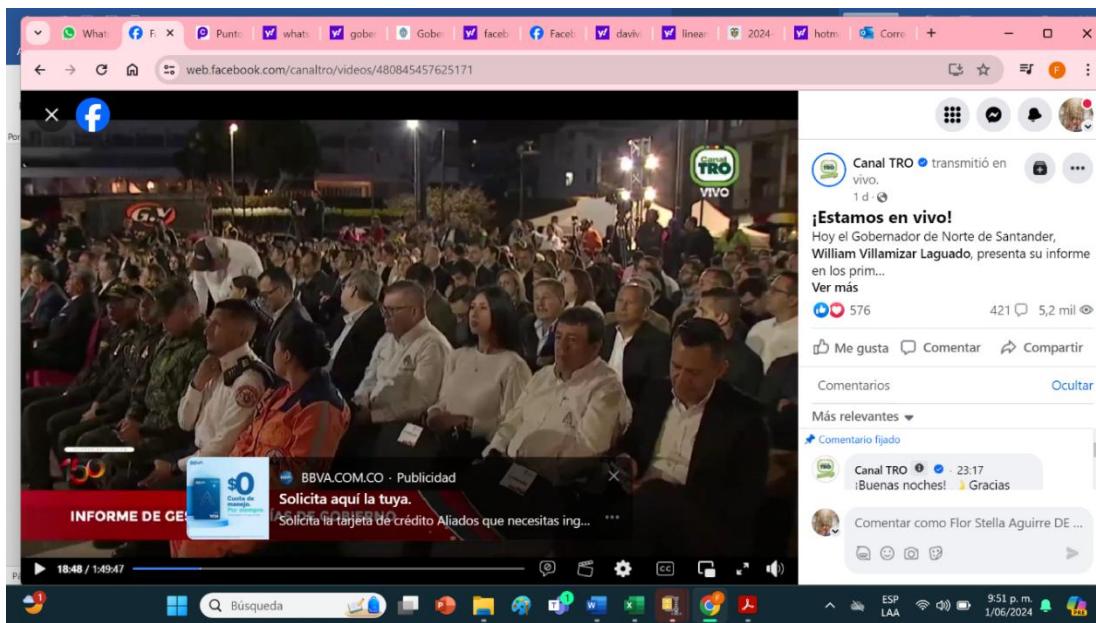
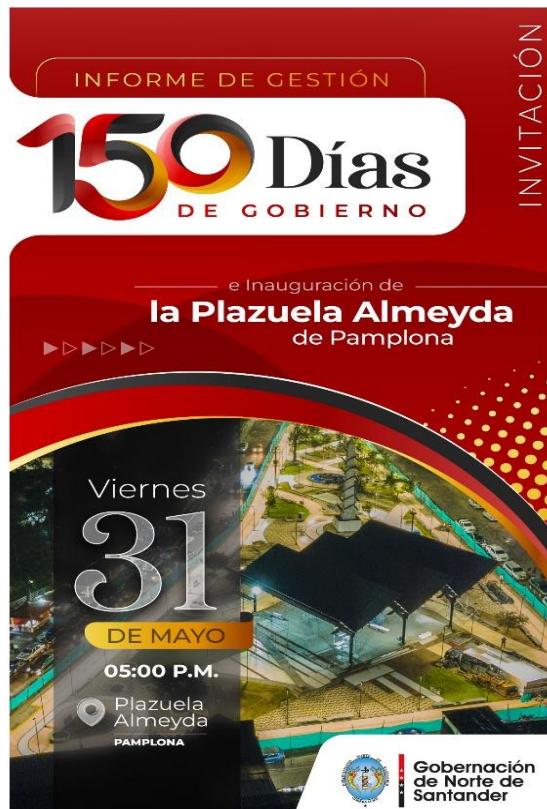
|  |  |
|--|--|
|  | <p>y se dispusieron los canales virtuales de consulta ciudadana. <a href="https://forms.office.com/r/Jm52HFcmRN">https://forms.office.com/r/Jm52HFcmRN</a>, para preguntas y/o sugerencias del ejercicio de rendición de cuentas</p> <p>En el desarrollo de la audiencia se habilitó código QR para que los participantes evaluaran el ejercicio</p> <p>Se utilizaron medios para la transmisión Virtual: Facebook Live Gobernación de Norte de Santander. Medio de comunicación como: Canal TRO, Emisora Norte Estéreo 91.2 Mhz FM</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>¿Con quién se ejecutó?</b></li></ul> <p>Con la responsabilidad y participación de todas las dependencias de la gobernación, órganos de control, Consejo Territorial de Planeación, Consejo Departamental de Participación Ciudadana, Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes, entre otros.</p> |
|  | <p><b>IMPACTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</b></li></ul> <p>La rendición de cuentas es un componente estratégico y necesario en la gestión pública. De hecho, se considera una condición necesaria para la gestión transparente y la legitimación de las acciones del gobierno Departamental. Al mismo tiempo, refuerza el derecho de la ciudadanía de estar informado, tener acceso a la información pública para participar activamente y tener incidencia en las decisiones de lo público.</p>   |
|  | <p><b>LOCALIZACIÓN</b></p> <p><b>¿Dónde se intervino?</b></p> <p>Los espacios para la realización de las audiencias de rendiciones de cuentas se han focalizado en Cúcuta, Pamplona y Chinácota, pero la información ha llegado a los 40 municipios del departamento, con el uso de redes sociales y medios masivos de comunicación.</p>   |



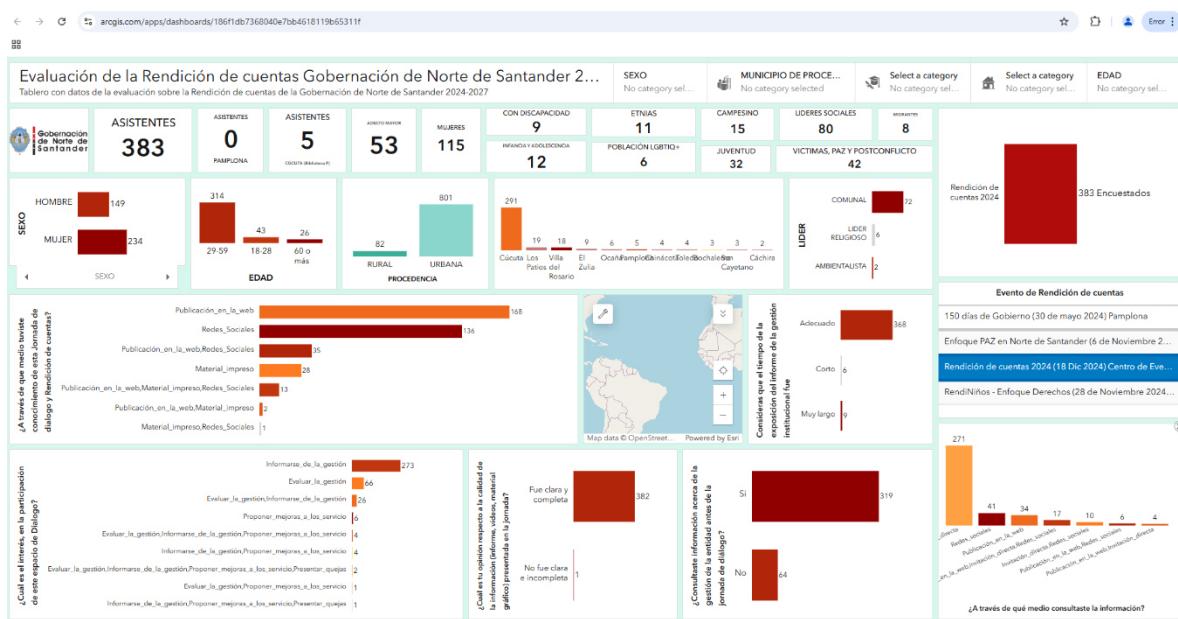
VIGENCIA 2024

| Categoría          | Sec. Educación | Instituto Departamental de Salud | Indernorte | Sec. Cultura | Sec. Hábitat | Sec. Desarrollo Social-ANAE-Jóvenes-Adulto Mayor-Etnias-Comunales | Sec. Mujer y Población Diversa | Sec. Víctimas | Consejería para la Población con Discapacidad | Consejería para Asuntos Religiosos | TOTAL | METAS DE RESULTADO | APUESTAS | INICIATIVAS |
|--------------------|----------------|----------------------------------|------------|--------------|--------------|---|--------------------------------|---------------|---|------------------------------------|-------|--------------------|----------|-------------|
| DEPENDENCIA        | 19             | 27                               | 6          | 17           | 2            | 36  | 8                              | 12            | 8   | 3                                  | 138   | 5                  | 7        | 44          |
| METAS DE RESULTADO |                |                                  |            |              |              |   |                                |               |   |                                    |       | 30                 | 12       | 124         |
| APUESTAS           |                |                                  |            |              |              |   |                                |               |   |                                    |       | 6                  | 3        | 39          |
| INICIATIVAS        |                |                                  |            |              |              |   |                                |               |   |                                    |       | 4                  | 1        | 24          |
|                    |                |                                  |            |              |              |   |                                |               |   |                                    |       | 34                 | 20       | 10          |
|                    |                |                                  |            |              |              |   |                                |               |   |                                    |       | 82                 |          | 401         |

| Categoría             | Porcentaje |
|-----------------------|------------|
| SGP                   | 42%        |
| Recursos Municipales  | 4%         |
| SGR                   | 13%        |
| Nación Municipios     | 20%        |
| Otros                 | 2%         |
| Uso Diverso           | 5%         |
| Escalación Específica | 11%        |



La Gobernación de Norte de Santander presenta a los asistentes los resultados de la gestión de la administración departamental durante el año 2024 de los programas y proyectos definidos en el marco del Plan Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “Norte territorio de paz”.



Con un registro de 383 personas que realizaron la encuesta de evaluación de la jornada, 149 son hombres y 234 son mujeres, provenientes de los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario, Chinácota, Bochalema, Ocaña y Cáchira.



## Rendición de Cuentas de PAZ



EN VIVO - RENDICIÓN DE CUENTAS GOBERNADOR DE NORTE DE SANTANDER - WI...

EN VIVO - RENDICIÓN DE CUENTAS GOBERNADOR DE NORTE DE SANTANDER - WI...



EN VIVO - RENDICIÓN DE CUENTAS GOBERNADOR DE NORTE DE SANTANDER - WI...



Rendición de Cuentas sobre la garantía de los derechos de la Infancia, adolescencia y familia



La jornada se cumplió con un balance detallado por parte del gobernador, William Villamizar, de los logros obtenidos en áreas clave como educación, salud, ambiente, recreación, participación, protección, fortalecimiento familiar y cultura de paz.



## VIGENCIA 2025

### Primera Mesa del PAE

Canal TeleNorte: <https://www.youtube.com/watch?v=O5J8pedCqVQ>



Instagram:



Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno  
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: [gobernacion@nortedesantander.gov.co](mailto:gobernacion@nortedesantander.gov.co)  
[www.nortedesantander.gov.co](http://www.nortedesantander.gov.co)





## Segunda Mesa del PAE

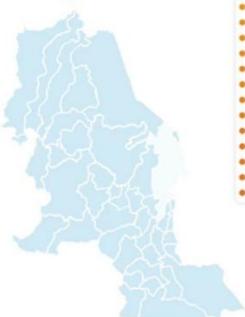


Medios televisivos:

<https://www.facebook.com/canaltra/videos/1068797425115512/?rdid=JysQc0gQqux2WQz3#>



**Cobertura PAE Mayoritario**



| Municipio         | Contidad NNJA |
|-------------------|---------------|
| Albregó           | 6.811         |
| Convención        | 4.439         |
| El Carmen         | 2.689         |
| El Zulia          | 5.638         |
| La Playa          | 1.532         |
| Los Patios        | 10.632        |
| Ocaña             | 19.171        |
| Puerto Santander  | 1.907         |
| San Calito        | 2.594         |
| San Cayetano      | 1.497         |
| Sardinal          | 5.959         |
| Tecrómá           | 4.191         |
| Tibú              | 16.557        |
| Villa del Rosario | 14.404        |

**TOTAL NNJA BENEFICIADOS EN EL DEPARTAMENTO**  
**136.000**

**3 Modalidades de Suministro**

-  Preparada en sitio **83.406**  
Sedes educativas **1.583**
-  Industrializada **45.300**  
Sedes educativas **273**
-  Comida caliente transportada **70**  
Sedes educativas **42**

Gobernación de Norte de Santander está transmitiendo en directo. 7 min - 439 1059 15

Información general Chat en directo

Maria Alexandra Berrio Parra  Excelente programa 1 min - Me gusta - Responder

Miller Martinez  Excelente labor 1 min - Me gusta - Responder

Cristián Angarita  Que bien mil gracias Toledo 1 min - Me gusta - Responder

Heber Alvarado Rodríguez  Un programa que beneficia a todo el departamento felicidades 1 min - Me gusta - Responder

Karina Avila  La esperanza presente 1 min - Me gusta - Responder

Escribe un comentario...



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Económico





EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y AVANCE DEL PDD  
(corte a septiembre de 2025)

**CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE METAS**  
(Alcance programado vs alcance logrado)

Metas con cumplimiento igual o mayor a 80%

Satisfactorio

Metas con cumplimiento entre 60% y menor a 80%

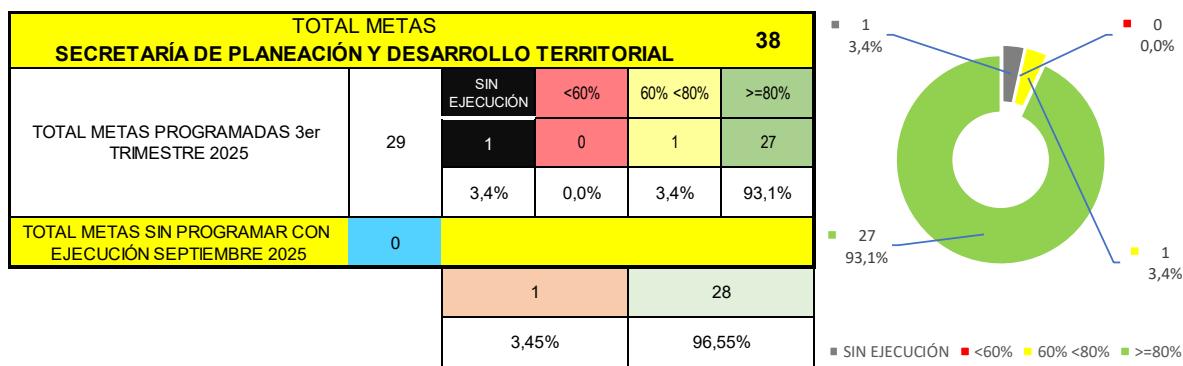
Aceptable

Metas con cumplimiento menor a 60%

Insatisfactorio

Metas sin ejecución

Crítico



**AVANCE ACUMULADO DE METAS**  
(Relativo a 21 meses – satisfactorio 43.75%)

Metas con avance igual o mayor a 43.75%

Satisfactorio

Metas con avance entre 26.25% y 43.75%

Aceptable

Metas con avance menor a 26.25%

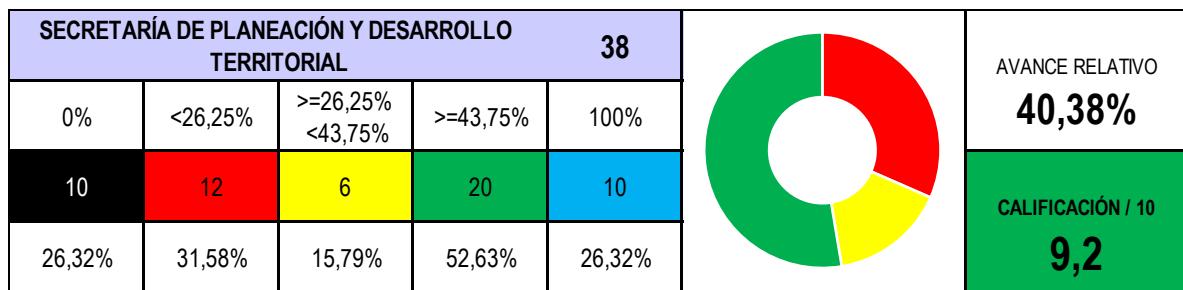
Insatisfactorio

Metas cumplidas - 100% (incluidas en mayores a 43.75%)

Muy satisfactorio

Metas sin avance (incluidas en menores a 26.25%)

Crítico





## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO



La Gobernación de Norte de Santander logró en el 2024 incrementó 4.3 puntos en la Medición del Desempeño Institucional – MDI alcanzando 80.5 puntos sobre 100 superando el año 2023 que calificó 76.2.

La Medición del Desempeño Institucional – MDI, **mide otros índices asociados a sus 19 políticas y 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión** y, refleja el grado de orientación de la entidad hacia la eficacia (la medida en que se logran los resultados institucionales), eficiencia (la medida en que los recursos e insumos son utilizados para alcanzar los resultados) y calidad (la medida en la que se asegura que el producto y/o prestación del servicio responde a atender las necesidades y problemas de sus grupos de valor).

La segunda Dimensión **Direccionalamiento Estratégico y Planeación**, en el 2024 con 90,4 puntos, superó los 86,3 puntos del 2023. Las políticas definen la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de la entidad, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor y medir los resultados de las acciones cumplidas.

| Políticas   | Puntaje 2023 | Puntaje 2024 |
|---|--------------|--------------|
| Política de Planeación Institucional                            | 85,7         | 90,8         |
| Política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público | 87,7         | 87,0         |
| Política de Gestión de Compras y Contratación                   | 91,4         | 97,0         |

La tercera Dimensión **Gestión con Valores para Resultados**, en el 2024 con 77,6 puntos, superó los 69,4 puntos del 2023. Las políticas miden la relación del estado con el ciudadano

| Políticas  | Puntaje 2023 | Puntaje 2024 |
|--|--------------|--------------|
| La Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos | 82,1         | 2,5          |
| La Política de Gobierno Digital  | 62,2         | 65,9         |
| La Política de Seguridad Digital   | 34           | 47,2         |
| La Política de Servicio al Ciudadano                                       | 75           | 94,7         |
| La Política de Racionalización de trámites                                 | 80,7         | 88,5         |
| La Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública               | 84,9         | 95,1         |



**La quinta Dimensión Información y Comunicaciones** en el 2024 alcanzó los 68,8 puntos, superando los 63,5 puntos del 2023. Las políticas de esta dimensión le permiten a la institucionalidad interactuar con el entorno y los diferentes grupos de valor.

| Políticas   | Puntaje 2023 | Puntaje 2024 |
|---|--------------|--------------|
| La Política de Transparencia y acceso a la información al ciudadano | 76,2         | 82,5         |
| La Política de Gestión Documental                                   | 62,7         | 73,2         |
| La Política de Gestión de la Información Estadística                | 49,9         | 54,3         |

El reporte anual de la Medición del Desempeño institucional muestra un comportamiento de Mejora Continua en el 2024, revelando el compromiso de la administración con la implementación de las políticas del MIPG, para ser más eficientes en la atención de las necesidades del ciudadano.